

Bucaramanga Diciembre-2025

INFORME DE GESTION DE LA OCI DE LA EMAB S.A. E.S.P.

La OCI, en desarrollo de las funciones señaladas en la Resolución interna 368 de fecha 26 de Febrero de 2019, el marco de Ley 142 de 1994, Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y en cumplimiento a sus Roles de Liderazgo estratégico, enfoque a la prevención evaluación de la gestión del Riesgos, Asesoría y acompañamiento, Realización de Evaluación y Seguimiento a la gestión Institucional, Fomento de la cultura de Control y Relación con Entes externos, bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno dela EMAB S.A. E.S.P., se permite relacionar la gestión realizada en el periodo comprendido de **Enero 1 a Diciembre 30 de 2025**.

1. PROGRAMA DE AUDITORIA DE GESTION OCI-VIGENCIA 2025

La OCI, realiza las auditorías establecidas de acuerdo al Correo Institucional de fecha Marzo 18 de 2025, socializado el **Plan de Auditorías** y Programa de Auditorías Internas de gestión **para la Vigencia 2025**, el cual fue aprobado mediante correo Institucional a diferentes dueños de Proceso.

 EMAB. EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	PROGRAMA DE AUDITORIA FORMATO	Código : F-CIG-002 Versión :1.0 Fecha de Aprobación: Marzo-30-2020 Página 1 de 2
--	----------------------------------	---

AÑO: 2025 FECHA DE PROGRAMACION: FEBRERO DE 2025

MECI 1000:2014 RESPONSABLE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Objeto del Programa: Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de la Entidad y efectividad de los mismos.

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los procedimientos establecidos dentro del sistema de gestión
 - Determinar la eficacia del sistema de gestión desarrollados con relación al cumplimiento de los objetivos específicos.

Alcance del Programa: Establecer el grado de cumplimiento de la Gestión de los objetivos propuestos de la EMAB S.A. E.S.P.

- Procedimientos (SGC)
 - Manual de funciones- resolución Interna 368 de Febrero 2019
 - Planes, programas y Mapa de Riesgos.
 - Identificar acciones de mejora del Sistema de gestión, mediante cumplimiento Plan de acción.

PRIMER CICLO- PRIMER SEMESTRE- 2025

PROCESO	FECHA	AUDITORES ASIGNADOS	PARTICIPANTES.
APOYO/ GESTION DE TALENTO HUMANO Y GESTION NOMINA	ABRIL	LEO MARINA BUSTOS FANNY CECILIA PRADA CESAR BOLIVAR	- SECRETARIA GENERAL PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO TECNICA DE NOMINA
APoyo/GESTION JURIDICA CONTRATACION	MAYO	LEO MARINA BUSTOS FANNY CECILIA PRADA	-SECRETARIA GENERAL - PROFESIONAL DE CONTRATACION

SEGUNDO CICLO. 2DO SEMESTRE- 2025

PROCESO	FECHA	AUDITORES ASIGNADOS	PARTICIPANTES.
APOYO (GESTION FINANCIERA TESORERIA, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO)	AGOSTO	LEO MARINA BUSTOS FANNY CECILIA PRADA	DIRECCION FINANCIERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD PROFESIONAL DE TESORERIA TECNICA DE PRESUPUESTO
MISSIONAL/ GESTION (DISPOSICION FINAL Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS)	SEPTIEMBRE	LEO MARINA BUSTOS FANNY CECILIA PRADA	DIRECCION OPERATIVO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PERSONAL DE APOYO
GESTION DE SERVICIOS A LOS USUARIOS Procedimiento de PQR y servicio al cliente	OCTUBRE	LEO MARINA BUSTOS FANNY CECILIA PRADA	DIRECCION COMERCIAL PROFESIONAL DE PQR
APOYO/ GESTION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. (ACTIVOS FIJOS)	NOVIEMBRE	LEO MARINA BUSTOS FANNY CECILIA PRADA	- DIRECCION FINANCIERA - PROFESIONAL DE ALMACEN - TECNICO DE COMPRAS

	PROGRAMA DE AUDITORIA FORMATO	Código F-CIG-002 Versión :1.0 Fecha de Aprobación: Marzo-30-2020 Página 2 de 2
---	----------------------------------	---

La OCI, debe realizar los Informes internos y externos a los diferentes Entes de Control:

Durante el (1) primer mes (Enero) de la presente vigencia se realiza seguimientos al Plan Institucional suscrito con la Contraloría Municipal (Formatos 23, 23^a, 24 y 24^a).

Durante el (2) Mes de Febrero, la presentación de informes a la Contraloría Municipal rendición plataforma SIA MISIONAL, Contaduría General (CHIP), DAFF (Informe semestral de la SCI) y Plataforma Web Informe de gestión, seguimiento PAAC y Seguimiento Mapa de Riesgos por procesos, de la EMAB S.A. E.S.P.

Durante el mes de (Julio), se inicia evaluación y seguimiento de consolidación de los diferentes informes internos y externos, como evaluación de cumplimiento a las acciones suscritas según (plan de acción por proceso), como de los diferentes Manuales, Planes, Programas y Matrices.

Preparó:	
Nombre:	Leomarina Bustos Antolínez
Cargo:	Auditor líder
Firma:	
Fecha:	Febrero 2025

NOTA: El líder y los miembros del equipo auditor deberán ser auditores internos y tener la formación correspondiente a auditorías internas por Entes certificador, al igual contar con habilidades y conocimientos en el desarrollo de las actividades iguales o similares al objeto del Plan de Auditorías Internas de Gestión de la EMAB S.A. E.S.P

2. RESULTADO DE AUDITORIAS DE GESTION VIGENCIA 2025

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION - CUMPLIMIENTO 2025

Nº	AUDITORIA	ACCION CORRECTIVA	DICIEMBRE 30/25	SEGUIMIENTO
			CUMPLIMIENTO	ESTADO
	VIG 2024			
7	GESTION// BARRIDO Y RECOLECCION	5	74%	PLAN DE ACCION POR CULMINAR PARA 2026
8	GESTION// GESTION DOCUMENTAL	2	90%	PLAN DE ACCION CUMPLIDO
9	GESTION DE DISPOSICION FINAL	3	70%	PLAN DE ACCION POR CULMINAR PARA 2026
	TOTAL	10	78%	

Nº	AUDITORIA	ACCION CORRECTIVA	DICIEMBRE 30/25	SEGUIMIENTO
			CUMPLIMIENTO	ESTADO
	VIG 2025			
1	GESTION DE TALENTO HUMANO- NOMINA	5	81%	PLAN DE ACCION POR CULMINAR PARA 2026
2	GESTION DE CONTRATACION	5	50%	PLAN DE ACCION PENDIENTE
3	GESTION DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	3	90%	PLAN DE ACCION EN PROCESO
4	GESTION DE FINANCIERA// CONTABILIDAD	3		ACCIONES EN FASE INICIAL DE CUMPLIMIENTO
5	GESTION DE DISPOSICION FINAL y PTLX	3		ACCIONES PARA EL 2026
6	GESTION ATENCION USUARIO//PQRS	4		ACCIONES EN FASE INICIAL DE CUMPLIMIENTO
		23	74%	

 **EMAB**
EMPRESA DE AYUDAS DE INVESTIGACIONES

ACTA DE VERIFICACION POR
PROCESOS

Código: F-CIG-003
Versión: 1.0
Fecha de Aprobación: Marzo-30-2020
Página 4 de 7

En la debida verificación del Manual de Inventarios según M-ADQ-001, los bienes inservibles se dan de baja por "inservibles e innecesarios" pero al ser consultado al Técnico en Activos Fijos sobre la ubicación de los mismos, el cual informa que no existen, quedando el procedimiento de baja en el módulo de Inventarios y el módulo de Activos fijos, por lo que la OCI no puede hacer verificación física de los mismos.

- 4) Actividad 4. Inspección Bodega BIONERGY para reubicar o comercializar maquinaria de la extinta ECA que se encuentra en inoperatividad; El Técnico informa que se realizó el Acta de inspección y que remitirá acta (en la cual se evidencia dicha inspección); sin embargo, expone que a la fecha no se ha definido la reubicación o comercialización por los competentes de la maquinaria que se encuentra en la bodega.

5) No se identifica la existencia de un Inventario físico durante la presente vigencia, según el Manual de Inventarios M-ADQ-001 en su capítulo XII.

5) No se identifica la existencia de un inventario físico durante la presente vigencia, según el Manual de Inventarios M-ADQ-001 en su capítulo XII.

12. CAPITULO XII PERMANENCIA, AUTOCONTROL Y PAZ Y SALVO DE LOS BIENES EN SERVICIO

12.1. PERMANENCIA DE LOS BIENES EN LA ENTIDAD

12.1. PERMANENCIA DE LOS BIENES EN LA ENTIDAD

El periodo de permanencia se define como el tiempo transcurrido entre el ingreso hasta la salida definitiva, tanto de los bienes adquiridos como de los bienes de la entidad, que no se consideran al finalizar su vida útil.

Durante este tiempo, los bienes pueden estar en el almacén de la entidad bajo custodia, o en servicio y en

funcionamiento en una dependencia a cargo de un empleado o contratista quien debe aceptar su responsabilidad en aras del cumplimiento de sus funciones.

Así mismo, los bienes pueden estar en funcionamiento bajo la responsabilidad de entidades o unidades externas a la empresa, en carácter de comodato, convenios interadministrativos, contratos de uso o administración, entre otros.

Es importante aclarar que, con el perfeccionamiento de estos convenios, la entidad no entrega la propiedad de los

El Técnico de Recursos Físicos y Mantenimiento, debe diseñar un control administrativo que permita mantener actualizada una base de datos y establecer los mecanismos necesarios para controlar las entradas de bienes y servicios.

actualizada una base de datos orientada a la presentación y conservación de los bienes, dicha base estará bajo su responsabilidad.

De acuerdo a los suscripto en la imagen anterior, se evidencia INCUMPLIMIENTO de acuerdo a los ítems 12.1 respecto de mantener actualizada la base de datos de bienes, la cual está bajo su responsabilidad.

5.1. Se observa incumplimiento de la actividad No. 10 del procedimiento PR-ADQ-003 PROCEDIMIENTO DE ACTIVOS V.4, la cual es la realización de inventario, cuya frecuencia debe ser anual y sus registros deben ser "Informe de inventario de bienes devolutivos por empleado" y "Circular donde se programa fecha de realización del inventario".

De lo anterior la Jefe de la OCI y su grupo de profesionales de apoyo, le aclaran y reiteró con la Profesional de contabilidad (Claudia Viviana Castillo) "La diferencia de gestión una depuración de los activos en el Sowfre y la obligación de dar cumplimiento y según función 2: efectuar mínimo una (1) vez al año el respectivo Inventario físico por responsable, según Resolución 368 de 2019, presentando un RIESGO de alta probabilidad de desinformación de índole financiera y de posibles pérdidas de elementos y herramientas".

 EMAB EMPRESA DE ASESIO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES INTERNAS	CODIGO: CJ-FR-09
	FORMATO	VERSION: 01
I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO		
Nivel:	Técnico	
Administración del empleo:	Técnico Administrativo	
Número de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Administración y Financiera	
Cargo del superior inmediato:	Director Administrativo y Financiero	
II. AREA FUNCIONAL: CORRECCION AL INVENTARIO FINANCIERA – RECURSOS FISICOS Y MANTENIMIENTO		
III. INFORMACIONES GENERALES		
Administrar la información de los bienes muebles e inmuebles de la empresa así como su mantenimiento preventivo y correctivo conforme a las normas y procedimientos.		
IV. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES		
1. Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos legales que rigen la contabilización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la empresa.		
2. Realizar como mínimo una vez al inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la empresa, en las diferentes dependencias de acuerdo con los procedimientos establecidos.		

6. La OCI realizó comparación según los Estados Financieros de fecha Septiembre 30/2025, -Cuenta contable Propiedad Planta y Equipo por valor (\$33,559,140.543=), VS listado de Recursos Físicos de ARCOSIS PLUS - Informe de Depreciaciones por valor de (\$25,970,157.104), donde se identifica una diferencia menor equivalente a \$7,588,983.439= en el listado del módulo de activos ARCOSIS.

 **EMAB**
EMPRESA DE AGUA DE BUCARAMANGA

ACTA DE VERIFICACION POR
PROCESOS

Código: F-CTG-003
Versión: 1.0
Fechas de Aprobación: Marzo-30-2020
Página 6 de 7

EMPRESA DE ASEO DE BIMANGA S.A. E.S.P / BUCARAMANGA
RECURSOS FÍSICOS Y MANTENIMIENTO
INFORME DE DEPRECIACIONES

CÓDIGO	NOMBRE	SÍMBOLO	TIPO	COSTE HASTA SEPIAS			
				PRECIO	IMPORTE	ANALISIS	PRECIO
108 TERRENOS							
00041	TERRENO						
	PREZO MATERIALES Y OBRAS: DIRECCION BUGA Y GIBON	00	384.12.2001	2,025,34,000.00		SI	0,00
	PREZO MATERIALES Y OBRAS: DIRECCION BUGA Y GIBON	00	384.12.2001	2,025,34,000.00		SI	0,00
	PREZO MATERIALES Y OBRAS: DIRECCION BUGA Y GIBON	00	384.12.2001	2,025,34,000.00		SI	0,00
	LOTTE UBICADA CUADRA 100, REAL DE MINAS ESCRITA, Nro.1721	00	384.12.2001	4,050,68,000.00		SI	0,00
Total:				6,075,02,000.00			
Total:				6,075,02,000.00			

Estados financieros publicados en página web, con corte a septiembre 30 de 2025.

ACTIVO		SEPTIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2024	variancia \$
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	21,820,523,895	21,820,450,895	(6,325,108,000)
Depositos en Cuentas de la banca	7,2	3,620,825,630	3,620,825,630	(-)
Otros Cuentas por Cobrar	7,2	6,445,359,644	3,185,423,833	3,259,935,811
Comisiones y Gastos	9	1,015,496,539	1,015,496,539	(-)
Impresiones y generación	10	2,618,735,187	2,618,735,187	(-)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		26,157,094,538	26,059,285,568	(9,808,242,970)
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros	7,2	2,844,920,543	3,272,269,062	(2,292,715,481)
Comisiones por Cobrar del servicio de datos	7,2	1,220,000,000	1,220,000,000	(-)
Otros activos por Cobrar	8,2	186,212,762	244,326,762	(56,096,281)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4,246,132,305	4,484,526,762	(238,394,457)
TOTAL ACTIVO		26,157,094,538	26,059,285,568	(9,808,242,970)
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros	7,2	2,844,920,543	3,272,269,062	(2,292,715,481)
Activos por Impresión Difícil	7,2	38,644,560,000	36,144,560,000	35,299,919,919
Otros activos	7,2	287,452,613	263,290,470	(24,262,143)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		41,270,933,156	39,576,019,432	(1,704,913,724)

RECOMENDACIONES

1. Cumplir con los plazos pactados en cada actividad, ya que se pueden presentar circunstancias imprevistas, que conlleven retrasos de las mismas.
 2. Los dueños del proceso realicen verificación de los elementos existentes, que se encuentran en el acta de Inspección de la ECA.
 3. Ejecutar de manera prioritaria y simultánea las actividades de depuración de activos junto con la identificación y verificación de los elementos inventariados, de forma que sea de libre opción de los dueños del bien la tallitación, y se aplique el procedimiento correspondiente conforme a los lineamientos del Manual de Inventarios M-ADQ-001, Capítulo IX – Proceso de Salida de Bienes.
 4. Por parte de la Dirección Administrativa y Financiera como responsable inmediata del proceso de activos fijos debe realizar seguimiento y control a los activos fijos, de acuerdo a la función N° 2 de la Resolución interna N° 368 de 2019.

CONCLUSIONES

- Se evidencia incumplimiento REITERATIVO de la actividad No. 1 y 4, de las cuales inicialmente se tenía plazo hasta el 20 de junio de 2025, y en un 1er seguimiento realizado por la OCI mediante Acta de reunión de fecha Julio 10 de 2025 el cual amplió plazo de los compromisos para dar debido cumplimiento el 1 de octubre de 2025.
- El Técnico de Activos Fijos, contextualiza, que no ha podido realizar inventarios físicos, ya que se encuentra en el proceso de depuración del módulo de activos para poder enlazar con el módulo contable, que realizará un inventario en la siguiente vigencia, y que estima unos 2 años más para el término de dicha depuración, ya que requiere de varias actividades que demandan tiempo y gestión de diferentes actores.
- La depuración del módulo de activos y el inventario físico por responsable, son dos (2) actividades diferentes y al no existir evidencia física (conteo físico de activos fijos y su debido soporte), se estaría generando un riesgo de desinformación financiero de alto impacto.
- Actualmente, los módulos de activos y contabilidad no están enlazados para la consolidación de la información financiera.
- El objeto final de la depuración es que el módulo de activos – ARCOSIS PLUS refleje el valor real de los activos en los Estados Financieros de la EMAB.

COMPROMIOSOS

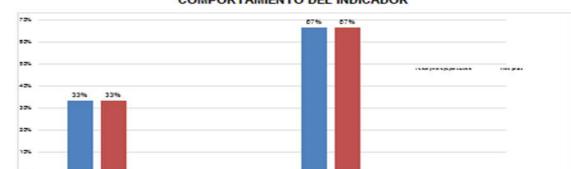
- Dar cumplimiento a los Procedimientos, Manuales y Funciones establecidas para el responsable del proceso de Activos Fijos de la EMAB SA ESP (Técnico de Activos Fijos), sobre la realización del inventario de activos físicos por responsable, de la presente vigencia, llevando a cabo una inspección de los activos y su ubicación.
- Continuar con la gestión de la depuración del módulo activos fijos de ARCOSIS PLUS de la EMAB S.A. E.S.P.


LEOMARINA BUSTOS ANTOLINEZ
Jefe Control Interno

Elaboro y Proyecto: FCP – CAS 

Aprobó: LEA

4. INDICADOR CUMPLIMIENTO AUDITORIAS DE GESTION OCI- ENERO A DICIEMBRE/25

		HOJA DE VIDA DE INDICADOR					Código: F-MC-006	Versión: 2.0	Fecha de Aprobación: 25/07/2025	Página 1 de 1
1. TABLERO DE INDICADOR										
OBJETIVO ESTRATEGICO	Aumentar el nivel de calidad en el servicio y en procesos	ASOCIADO:	Control Interno de Gestión (CIG)	PROCESO:	Cumplimiento del programa de auditoría	NOMBRE INDICADOR:	Medir cumplimiento al Plan de Auditorías aprobado Acta -001-2025.	FÓRMULA DE CÁLCULO:	(Auditorias ejecutadas / Auditorias programadas) *100	TIPO DE INDICADOR:
TIPO DE INDICADOR:	Producto o Eficacia	FUENTE DE DATOS:	Programa de Auditorias	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	META VIGENCIA:	100%	LINEA BASE:	100%	PERIODICIDAD DEL REPORTE:
PERIODICIDAD DEL REPORTE:	Semestral	RESPONSABLE:	Jefe de Control Interno	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO:	SGC-Gerencia	CONCEPTO	LB	ENE-JUN	JUL-DIC	TOTAL
CONCEPTO	# Auditorias ejecutadas	LB	100%					2	4	6
	# Auditorias programadas							2	4	6
Meta Vigencia	100%	Periodo	% Cumplimiento programa auditoria	Meta periodo	2. RESULTADO INDICADOR					
ENE - JUN	33%	ENE - JUN	33%		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR					
JUL - DIC	67%	JUL - DIC	67%							
Total	100%	Total	100%							
3. ANÁLISIS Y ACCIONES DE MEJORA										
SEMESTRE	Analisis del resultado obtenido	Dificultades o problemas	Planes de Acción de mejora	Responsable	Fecha de cierre	Fecha de Seguimiento				
ENE-JUNIO	En el Mes de Febrero, se proyectó y aprobó por el comité el Plan de Auditorias-25 Se realizan las Auditorias de Gestión : - Acta verificación #001 Financiera/Presupuesto (Abril-Mayo/25) -Auditoria 001 Gestión talento Humano-Nomina (Mayo-25). -Auditoria 002- Gestión Jurídica/Contratación (Junio-Julio/25- (Etapa final)		Se asigna a la OCI- Apoyo Profesional de acompañamiento (Cps) para fortalecer vistas de seguimiento Auditorias y planes. - Nuevos Profesionales en Jurídica/Contratación.	Leo Marina Bustos Antolinez	30/12/2025 30/12/2025	30/09/2025				
JUL-DICIEMBRE	Auditoria N.003 Gestión Financiera/Presupuesto y Contabilidad (Agos-Septiembre 25) Auditoria N.004 Gestión Financiera/Contabilidad- Octubre 25) Auditoria N.005 Gestión Disposición Final y PTIX (Noviembre/25) Auditoria N.006 Gestión Atención al Usuario/PIRS (Noviembre/25) Acta de Verificación # 002 Activos fijos- Diciembre/25	Personal en Vacaciones	Personal en vacaciones	Nuevo Profesional de apoyo de la OCI por CPS.	30/12/2025 30/12/2025 31/03/2026 30/12/2026	30/12/2025 30/12/2025 31/03/2026 30/12/2026				

5. INFORMES ENTES DE CONTROL

5.1 RENDICION DE CUENTA-CONTRALORÍA DE BUCARAMANGA

Teniendo en cuenta la Resolución No. 0165 del 21 de diciembre 2022-, emanada por la Contraloría de Bucaramanga, la Oficina emitió la siguiente información para el cargue a la plataforma SIA

a) Rendición de los Formatos F23 Y F 23^a a la Plataforma SIA CONTRALORIA

Se cargó Formato F23 AUSTGA-Austeridad del Gasto Publico en Febrero10/25 a la Contraloría.

CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso	2025.02.10 10:32:12
Archivo de ingreso	FORMATO_202502_F23_AUSTGA.CSV
Entidad.	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA ESP - EMAB
Funcionario que rinde.	[HERBERTPANQUEVA] - PANQUEVA HELBERT
Expediente	79
Código del Formulario	F23_AUSTGA
Vigencia de la rendición	2025-02
Anexos Encontrados / Requeridos	0 / 0
Descripción del Formulario	FORMATO 23. AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO

Total de registros para incorporar	4
Total de errores	0
Hora de finalización del proceso	10:32:12
Tiempo de proceso	00:00:00

Se cargó Formato F23A AUSG Asignación y Uso de Teléfonos Fijos, en febrero 10/25

CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso	2025.02.10 10:40:30
Archivo de ingreso	FORMATO_202502_F23A_AUSG.CSV
Entidad.	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA ESP - EMAB
Funcionario que rinde.	[HERBERTPANQUEVA] - PANQUEVA HELBERT
Expediente	79
Código del Formulario	F23A_AUSG
Vigencia de la rendición	2025-02
Anexos Encontrados / Requeridos	2 / 2
Descripción del Formulario	FORMATO 23A. ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS FIJOS Y CELULARES

Total de registros para incorporar	5
Total de errores	0
Hora de finalización del proceso	10:40:30
Tiempo de proceso	00:00:00.0099837

- b) F24A_APLME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO (con corte a Junio 30 de 2025, rendido el 15 Julio de 2025) y publicado en la Página Web de la Entidad.
Link. <https://emab.gov.co/seguimiento-planes-de-mejoramiento/>
- c) F24A_APLME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO, se consolida el seguimiento con corte a (Diciembre 30 de 2025), para rendir el 15 Enero de 2026
- d) Formato F23 AUSTGA-Austeridad del Gasto Publico-de la vigencia 2025 para rendir en Enero 30/26 a la Contraloría junto con (Anexo)
- e) Formato F23A AUSG Asignación y Uso de Teléfonos Fijos, de la vigencia 2025 para rendir en Enero 30/26.

5.2 RENDICION A LA CONTADURIA GENERAL CGN- CHIP- EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE, publicado en Febrero 26/2025.



CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | CHIP

Importación de Archivos .CSV a Formularios

230168001 - E.S.P. Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A.
01-01-2024 al 31-12-2024

GENERAL

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

1

4501611

2025-02-26 15:15:21

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROGRESO POR CRITERIO(%)	CALIFICACION TOTAL(%)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			6.70	

5.3 SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2025 DEL MAPA DE RIESGOS,

- a) **1er Seguimiento** en Julio-2025 con fecha de corte Junio 30-2025. Publicados en la Página Web de la Entidad.

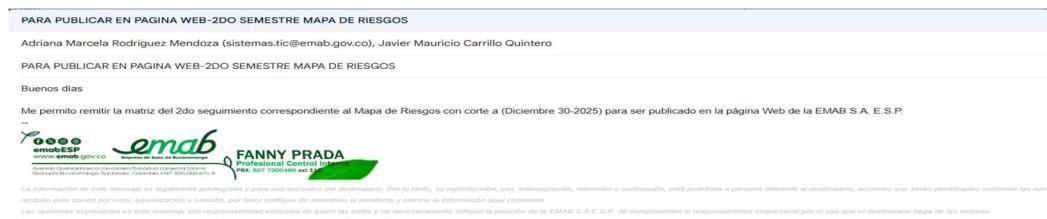
Link. <https://emab.gov.co/seguimiento-al-plan-anticorrucion/>

emab.gov.co/seguimiento-al-plan-anticorrucion/



Mapa de Riesgos	Documento
Seguimiento mapa de riesgos primer semestre	Descargar

- b) **2do Seguimiento Mapa de Riesgos** Diciembre-2025, se realizó la consolidación de la Matriz de riesgos, para ser Publicada en la Página Web de la Entidad-
(Anexo 1)- Relación Archivo Excel (16) folios para ser Publicado página Web en el mes de Enero del 2026.



PARA PUBLICAR EN PAGINA WEB-2DO SEMESTRE MAPA DE RIESGOS

Adriana Marcela Rodriguez Mendoza (sistemas.tic@emab.gov.co), Javier Mauricio Carrillo Quintero

PARA PUBLICAR EN PAGINA WEB-2DO SEMESTRE MAPA DE RIESGOS

Buenos días

Me permito remitir la matriz del 2do seguimiento correspondiente al Mapa de Riesgos con corte a (Diciembre 30-2025) para ser publicado en la página Web de la EMAB S.A. E.S.P.

emab FANNY PRADA

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Por lo tanto, su reproducción, uso, divulgación, retención o distribución, está prohibida a personas diferentes al destinatario, asimismo, quien sea penalizada conforme las normas establecidas en la legislación colombiana. La información contenida en este correo electrónico es de uso exclusivo del destinatario y no es necesariamente refleja la posición de la EMAB S.A E.S.P. Ni compromete la responsabilidad empresarial por el uso que el destinatario haga de las mismas.

Puede consultar la Política de Tratamiento de la Información en nuestra página: www.emab.gov.co

Seguimiento Mapa de Riesgos 2o semestre-... (828 K)

5.4 SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL- PAAC PLAN ANTICORRUPCIÓN,

- a) Publicados en la Página Web de la Entidad 1er Seguimiento en Mayo-2025 con fecha de corte Abril 30-25

Link. <https://emab.gov.co/seguimiento-al-plan-anticorrucion/>

- b) Publicados en la Página Web de la Entidad 2do Seguimiento en Septiembre-2025 con fecha de corte Agosto 31-25

Link. <https://emab.gov.co/seguimiento-al-plan-anticorrucion/>

emab.gov.co/seguimiento-al-plan-anticorrucion/



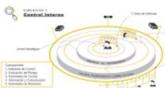
Plan Anticorrupción y Atención al cliente y Seguimientos	Documento
Segundo seguimiento PAAC 2025	Descargar
Primer seguimiento PAAC 2025	Descargar

- c) Se realizó la consolidación de la Matriz 3er Seguimiento PAAC corte Diciembre 30/25 (**Anexo 2**) Relación archivo Excel (7) folios, para ser publicados página Web de la Entidad en el mes de Enero del 2026.

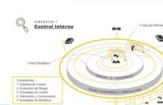
6. INFORME SEMESTRAL EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo estipulado Art. 156 del Decreto 2106 de 2019 ``Por el cual se dictan normas para simplificar procedimientos innecesarios en la administración Pública'' y las entidades cuenten con una herramienta para evaluar su Sistema de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno, elaborar **“El informe de evaluación independiente de la SCI”**, el cual debe ser publicado cada seis (6) meses, en la página **Web** de la Entidad.

- a) **La Vigencia del Primer Semestre del año 2025, termino con un porcentaje del (75%), el cual se vislumbra disminución con respecto al 2024.**

Nombre de la Entidad:		EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P.				
Periodo Evaluado:		PRIMER SEMESTRE (ENERO 1 A JUNIO 30-2025)				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad			75%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Producto del análisis de la OCI de la EMAB S.A. E.S.P se puede determinar que los componentes se encuentran en mira de ser evaluados por las nuevas disposiciones legales, con el objetivo de mejorar las metas y valores propuestos por la Entidad.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo a la evaluación Semestral, los resultados por componentes el Sistema de Control de la Entidad, se encuentra en proceso en busca de la mejora continua, el cual requiere apoyo desde la Alta Dirección y demás responsables de procesos.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	No	La EMAB S.A. E.S.P según la Jerarquía de Autoridad, que ha venido delegando, el cual se debe fortalecer por los competentes de información y comunicación, el cual requiere acciones efectivas de control con el fin de mejorar el sistema de Control Interno de la la EMAB S.A E.S.P.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	78%	La EMAB S.A. ESP. Se continua con relación al código de integridad (valores), el cual presenta debida de los competentes dentro del mismo.	78%	La EMAB S.A. ESP. Si se vislumbra socialización con relación al código de integridad (valores), el cual presenta debida de los competentes dentro del mismo.	0%
Evaluación de riesgos	Si	74%	La OCI en seguimiento semestral en los procesos según Mapa de riesgos 1er Semestre/25, se detectó que no se cuenta con los Riesgos en el Proceso de Contratación.	76%	En la EMAB SA ESP, se vislumbra el cumplimiento de acciones y metas y debido seguimiento en los procesos según Mapa de riesgos 2do Semestre.	-2%
Actividades de control	Si	79%	En la Entidad, en la OCI , se disminuyeron las actividades de control, no se cuenta con la totalidad del personal interdisciplinario, un apoyo profesional especializado para ciertas y evaluación de control.	85%	En la Entidad, en la OCI , se continuo con contrato de un personal CPS de apoyo, un Profesional especializado dentro de las competencias del sistema de Control Interno de la Emab s.a. E.S.P con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y la evaluación de control.	-6%
Información y comunicación	Si	70%	La comunicación interna con respecto a la publicación a través de sus canales de comunicación, continua en proceso de migración de la información de la página WEB	70%	La comunicación interna en la Entidad da a conocer sus canales de comunicación y se encuentra en proceso de migración de la información de la página web-	0%
Monitoreo	Si	75%	Se identifica que no se viene cumpliendo la inducción por parte de Calidad a los nuevos Profesionales que se integran, al mismo se mantiene un proceso continuo y permanente de verificación a los procesos a través de visitas periódicas a procesos misionales según las metas propuestas.	75%	Se mantiene un proceso continuo y permanente de verificación a los procesos , a través de evaluación periódica e identificación de las metas propuestas y se realizan sus correctivos en Plan de mejoras continua.	0%

- b) La Evaluación de la Vigencia del Segundo Semestre del año 2025, vislumbro un porcentaje del (77%) el cual se identifica una mejora de 2% con respecto al Primer semestre del 2025.

Nombre de la Entidad:		EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P.		
Periodo Evaluado:		SEGUNDO SEMESTRE (JULIO 1 A DICIEMBRE 30 -2025)		
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		77%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno				
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Producto del análisis de la OCI de la EMAB S.A. E.S.P se puede determinar que los componentes que alguno de los Procesos se requiere reinducción, capacitaciones y mayor comunicación, con el objetivo de dar cumplimiento a la Política de "Mejora continua" de los diferentes Procesos de EMAB S.A. E.S.P.		
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo a la evaluación Semestral, los resultados por componentes del Sistema de Control de la Entidad, el cual requiere mejora en los componentes de "ambiente de Control", como de "información y comunicaciones".		
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	No	La Primera línea de defensa de la EMAB S.A. E.S.P., (Alta Dirección y Planeación Estratégica), la cual requiere fortalecerse en el componente de información y comunicación, el cual requiere acciones efectivas con el fin de mejorar el sistema de Control interno de la Entidad.		
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	78%	La EMAB S.A. E.S.P. Se encuentra en fase inicial de actualización del presente Código de integridad (valores), según recomendaciones de la OCI.	78%
Evaluación de riesgos	Si	81%	El SGC en sus funciones propias en sus actividades, junto con la OCI en el seguimiento respectivo junto con las observaciones al mapa de Riesgos, semestral se evalúan las actividades al mapa suscrito en los informes emitidos en la Pagina WEB.	74%
Actividades de control	Si	83%	En la Entidad, en la OCI , se aumentaron las actividades de control con visitas operativas de seguimiento, un apoyo profesional para ciertas evaluación de control, planes de mejora y seguimiento puesta en marcha de la PTXL.	79%
Información y comunicación	Si	70%	La comunicación interna con respecto a la publicación a través de su canales de comunicación, continua en proceso de actualización de la información de la página WEB de la Entidad.	70%
Monitoreo	Si	75%	Se dio cumplimiento al Plan de Auditoría de gestión, como los seguimientos de Planes, Manuales y Matriz y Auditorias Internas del Sistema de Calidad,según las actividades y cumplimiento de los planes, dentro del marco legal legal de la Entidad.	75%
			Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
				0%
				7%
				4%
				0%
				0%

7. ANALISIS COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO RUBRO- HONORARIOS

Se realizó Análisis del rubro presupuestal - Prestación de **Servicios Contratación-Honorarios** con fecha de Corte (Enero a Junio 30-2025), se muestra el total de MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$1.332.586.960=), de los **contratos de honorarios de: Gerencia, Secretaria General, Dirección Operativa**, se visualiza:

El presupuesto del año 2025 por concepto de honorarios se estableció en \$1.427.700.700 pesos y a la fecha de 18 de Junio/25, se identifica una disminución de \$42.000.000= quedando un presupuesto definitivo **\$1.385.700.000=**, el cual se ejecutó por \$1.302.586.960 equivalente al 88% del presupuesto por honorarios.

De la ejecución del presupuesto de **Honorarios el 37% (\$484.600.000)** corresponde a la prestación de servicios **profesionales JURIDICA**.

CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONAL IND-HONORARIOS		VALOR	
Dependencia	Contrato No.		
AUDITOR EXTERNA	1	102.000.000	7,83
CONTROL INTERNO	1	27.000.000	2,07
DIRECCION ADITIVA Y FINANCIERA	1	40.800.000	3,13
DIRECCION TECNICA	1	40.000.000	3,07
INNOVACION	1	32.000.000	2,46
JURIDICA	2	52.000.000	3,99
JURIDICA-COMERCIAL	1	35.200.000	2,70
JURIDICA-GERENCIA	1	66.000.000	5,07
JURIDICA-T. HUMANO	2	52.000.000	3,99
JURIDICO-LABORAL	1	99.000.000	7,60
JURIDICO-SECRETARIA	4	180.400.000	13,85
PLANEACION	2	104.000.000	7,98
PUBLICIDAD	3	94.500.000	7,25
REVISORIA FISCAL	2	64.500.000	4,95
TICS	3	313.186.960	24,04
Total general	26	1.302.586.960	

Se identifican el total de incremento del (18%) de profesionales Jurídicos,

8. CUADRO CONSOLIDADO PERSONAL ADMINISTRATIVO

AREAS	PERSONAL PLANTA	#	C# 25-0027		
			SEGEN -Apoyo a la Gestión	CPS	TOTAL PERSONAL
MANTENIMIENTO DE PARQUES		2			2
AREA DE DISPOSICION FINAL	11		31		42
AREA DE MANTENIMIENTO	8		15		23
GERENCIA	2			1	3
SST	2		2		4
SECRETARIA GENERAL	5			11	16
GESTION DOCUMENTAL	1		5		6
TALENTO HUMANO	5		5		10
AREA OPERATIVA-RECOLECCION	29		7	1	37
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FIN	11			1	12
DIRECCION PLAN. ORGANIZACIONAL	6			3	9
OFICINA DE PETICIONES QUEJA R	8				8
COMERCIAL	7			1	8
OFICINA DE CONTROLINTERNO	2			1	3
INNOVACION AMBIENTAL	2			1	3
PUBLICIDAD				2	2
TOTAL	101		65	22	188

Teniendo en cuenta la relación anterior el TOTAL de personal a JUNIO/25 son (188) con respecto al personal de Nómina (101), Contratación SEGEN (65), CPS (22), donde se puede observar que el personal de apoyo más CPS equivale a 87% del Personal de Planta de la Entidad.

Igualmente Se vislumbra que el personal del Contrato 250027-25 de apoyo a la Gestión en el mes de Junio supera un 64% aproximado (65/10) sobre PLANTA DE PERSONAL con PROMEDIO (101).

Lo anterior se configura la no aplicabilidad a la Planeación estratégica Presupuestal y a la Política de Austeridad y eficiencia en el gasto, presentando RIESGO de supuesta favorabilidad, corrupción y seguridad de la información, como dualidad de funciones.

CONCLUSIONES

7.1 Se carece de una Planeación por los competentes en el Proceso y análisis de la real necesidad de personal de apoyo en los diferentes procesos de la Entidad, realizando evaluaciones periódicas de cumplimiento por los diferentes dueños del proceso teniendo en cuenta la situación financiera de la Entidad y en cumplimiento en la "Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto.

7.2 La continuidad de Contratar personal de apoyo, presenta un Riesgo de alta probabilidad de Solidaridad en los contratos de Apoyo, Se CORRE UN RIESGO SOLIDARIDAD (**No se planifica y analiza la necesidad del personal y se asume un Riesgo Inherente al costo operativo**).

La jurisprudencia ha establecido que interrupciones menores a 30 días hábiles no rompen la continuidad, mientras que interrupciones mayores a este plazo podrían indicar una solución de continuidad, aunque cada caso se analiza individualmente.

INFORME DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL AFG 002-2025

a) Evaluado la gestión a Junio 30-25 cargado a Julio 31/2025

EMAB S.A. E.S.P. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO Auditoría Financiera y de Gestión N002-2025-Vigencia 2024.							A JUNIO 30-2025
(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(C) Avance Físico De Ejecución De Las Metas	(I) Porcentaje De Avance Físico De Ejecución De Las Metas	
HALLAZGO N° 01 ADMINISTRATIVO- POSESIÓN Y USUFRUCTO DEL LOTE REAL DE MINAS.	Proponer a la Junta Directiva de la EMAB S.A. ESP los posibles escenarios y acciones para resolver la situación del lote de Real de Minas -Asimismo ejecutar las acciones que la Junta Directiva determine siempre que se encuentren dentro del alcance y las competencias de la EMAB.	Un-01 acta de junta directiva.	2025-06-01	2025-12-31	En fase inicial	0	
HALLAZGO N° 02 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL SANCIÓN POR VULNERACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Asegurar el cumplimiento del plan de capacitación anual de seguridad y salud en el trabajo F SST 020 de la vigencia 2025- Asegurar el cumplimiento del procedimiento de inspecciones SST-PR-SST-005 de la vigencia 2025.	Siete-07 registros ya sean registros de asistencia y/o actas de reunión Siete-07 inspecciones.	2025-06-01	2025-12-31	En fase inicial	0	
HALLAZGO N° 03 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL-INTERESES DE MORA EN SEGURIDAD SOCIAL	Actualizar la POLÍTICA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS LAUDOS ARBITRALES PO-GTH-002 donde se incluya personal de planta como responsable de las actividades de seguimiento a los tiempos establecidos por la normatividad legal vigente en materia de presentación de recursos de anulación o cumplimiento de laudo.	Una 01 política.	2025-06-01	2025-07-31	En fase inicial	0	
HALLAZGO N° 04 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL- SANCIÓN POR VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	Dar cumplimiento a los criterios de diseño construcción y operación establecidos en el Decreto 1077 de 2015 - Decreto MVCT1784 de 2017 y resolución MVCT 0938 de 2019 - así como la normatividad dispuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en referencia a Planes de Emergencia y Contingencia.	Cumplimiento del 100 porciento de los criterios establecidos normativamente mientras se ejecuten actividades de operación en el marco de la prestación de servicio.	2025-06-02	2025-12-31	En fase inicial	0	
HALLAZGO N° 04 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL- SANCIÓN POR VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	Documentar el procedimiento interno o su equivalente para la actualización anual del RUPS que incluya la revisión y actualización de la información relacionada con los servicios prestados -Asimismo se deberá establecer la asignación del personal de planta responsable de la supervisión y validación de la correcta actualización del registro -El procedimiento deberá contemplar además la revisión y verificación exhaustiva de las áreas de prestación del servicio garantizando que la información registrada se refleje de manera precisa y adecuada.	Un-01 procedimiento.	2025-06-01	2025-07-31	En fase inicial	0	

b) Evaluado la gestión a Diciembre 20-25 para ser reportado en SIA CONTRALORIA para Enero30/2026

EMAB S.A. E.S.P. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO Auditoría Financiera y de Gestión N002-2025-Vigencia 2024.							A DICIEMBRE 30-2025
(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(I) Fecha Terminación Metas	(IV) Prazo En Semanas De La Meta	(C) Avance Físico De Ejecución De Las Metas	(J) Porcentaje De Avance Físico De Ejecución De Las Metas
HALLAZGO N° 01 ADMINISTRATIVO- POSESIÓN Y USUFRUCTO DEL LOTE REAL DE MINAS.	Proponer a la Junta Directiva de la EMAB S.A. ESP los posibles escenarios y acciones para resolver la situación del lote de Real de Minas -Asimismo ejecutar las acciones que la Junta Directiva determine siempre que se encuentren dentro del alcance y las competencias de la EMAB.	Un-01 acta de junta directiva.	2025-06-01	2025-12-31	31	Gestión de Actas por parte del la Dirección Financiera. La EMAB, realizó contrato de Comodato C-001-2025 por (5) años -Entrega del 64% del Lote N° 2 del Instituto Politécnico por un término de (5) años.	80%
HALLAZGO N° 02 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL- SANCIÓN POR VULNERACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Asegurar el cumplimiento del plan de capacitación anual de seguridad y salud en el trabajo F SST 020 de la vigencia 2025- Asegurar el cumplimiento del procedimiento de inspecciones SST-PR-SST-005 de la vigencia 2025.	Siete-07 registros ya sean registros de asistencia y/o actas de reunión Siete-07 inspecciones.	2025-06-01	2025-12-31	31	La Oficina de SST, programó cronograma y Plan de capacitación del Área para el 2025, según las evidencias de Actas o reuniones.	100%
HALLAZGO N° 03 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL-INTERESES DE MORA EN SEGURIDAD SOCIAL.	Actualizar la POLÍTICA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS LAUDOS ARBITRALES PO-GTH-002 donde se incluya personal de planta como responsable de las actividades de seguimiento a los tiempos establecidos por la normatividad legal vigente en materia de presentación de recursos de anulación o cumplimiento de laudo.	Una 01 política.	2025-06-01	2025-07-31	9	semitió la actualización el SGCC PO-GTH-002 de Implementación de los Laudos Arbitrales, se incluye personal de planta encargado de las actividades. De igual manera se puede validar. Políticas de implementación de laudos de fecha 23/08-2025 su objetivo es el cumplimiento para cumplir los Laudos arbitrales	100%
HALLAZGO N° 04 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL- SANCIÓN POR VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	Dar cumplimiento a los criterios de diseño construcción y operación establecidos en el Decreto 1077 de 2015 - Decreto MVCT1784 de 2017 y resolución MVCT 0938 de 2019 - así como la normatividad dispuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en referencia a Planes de Emergencia y Contingencia.	Cumplimiento del 100 porciento de los criterios establecidos normativamente mientras se ejecuten actividades de operación en el marco de la prestación de servicio.	2025-06-02	2025-12-31	31	El proceso auditado, alega mediante correo electrónico un informe de vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de mayo de 2025 y ocho informes mensuales remitidos al juez 15, los cuales son presentados como avances del cumplimiento de los cinco (5) criterios mencionados anteriormente, las cuales son las metas de la acción correctiva, la cual debe ser cumplida en su totalidad al 31 de diciembre de 2025.	90%
HALLAZGO N° 04 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL- SANCIÓN POR VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	Documentar el procedimiento interno o su equivalente para la actualización anual del RUPS que incluya la revisión y actualización de la información relacionada con los servicios prestados -Asimismo se deberá establecer la asignación del personal de planta responsable de la supervisión y validación de la correcta actualización del registro -El procedimiento deberá contemplar además la revisión y verificación exhaustiva de las áreas de prestación del servicio garantizando que la información registrada se refleje de manera precisa y adecuada.	Un-01 procedimiento.	2025-06-01	2025-07-31	9	El procedimiento interno para la actualización del RUPS, en borrador, ya que se encuentra en proceso de revisión por parte del Director de Planeación. La formalización se encuentra en Proceso.	70%

9. RESULTADO DE LA AUDITORIA DE GESTION DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO- OBSERVACIONES

4. BECAS Y AUXILIO A TRABAJADORES- SINTRASERVIPUBLICOS y SIMPROESP

CUADRO BECAS Y AUXILIOS DOBLES	BECAS-TRABAJADORES SINTRASERVIPUBLICOS	AUXILIO TRABAJADORES SIMPROESP	AUXILIO SIMPROESP	INSTITUCION EDUCATIVA
2A Q ENERO LURY ZULAY VARGAS SUAREZ-HIJO			2.135.250	7 SEP I-2025
1A Q ABRIL LURY ZULAY VARGAS SUAREZ-HIJO	2.600.000	7.117.500		Beca II-2024
1A Q FEBRERO LURY ZULAY VARGAS SUAREZ				UNAD I-2025
1A Q MARZO LURY ZULAY VARGAS SUAREZ	2.600.000			UNAD II-2024
2A Q FEBRERO DANIEL ORLANDO QUIROGA SUAREZ	2.600.000			UTS
1A Q MARZO DANIEL ORLANDO QUIROGA SUAREZ		7.117.500		UNIMINUTO

Se le reconoce a los (2) trabajadores beneficios sindicales por (2) Sindicatos diferentes, con los mismos soportes, lo cual genera una confusión en la interpretación de la aplicabilidad

-**Daniel Orlando Quiroga** = Se reconoce **BECA Sintraservipublicos**, según Folio 129 Febrero 6-25 \$2.600.000 con promedio de (3.5).

-**Daniel Orlando Quiroga** = Se reconoce **SIMPROESP AUXILIO SEMESTRAL Sin firma del Gerente según Folio 520** 6 marzo-25 \$7.117.500= por Formación de Profesional- inicio carrera UNIMINUTO a partir del Enero de 2025- ya no hay descuentos por aportes Sindicato de SintraServipublicos a partir de Enero-2025.

-**Lury Zulay Vargas** según Folio 154 Feb/25 \$7.117.500= se reconoce **BECAS SIMPROES AUXILIO-SEMESTRAL** Formación de Profesional- según Certificación UNAD 2024 II periodo 16-04.

-**Lury Zulay Vargas**, según Folio 527 Marzo/25 \$2.600.000= **BECAS Sintraservipublicos**, se reconoce según Folio 529 según Certificación UNAD 2024 II periodo 16-04 y Según Folio 135 dejó de fecha 9 Enero de 2025, el cual se desvinculó a la Convención de SintraServipublicos.

5. BECAS –SINTRASERVIPUBLICOS

- **Gladys Osma**, la beca en la 1^a Q del mes de Marzo según folio 436 asignación de beca por Hijo de trabajador \$2.600.000= por Beca del 2do semestre-2024 (Maestria), la cual no se soporte y la acreditación de la dependencia Económica del Hijo, respecto al trabajador de la Convención de Sintraservipublicos.

-**Giovanni González Pabón**- beca Hija-folio 359 Según Folio 369 En la 2da Q del mes de Febrero –no se identifica actualizado el Acta Extra juicio (consta de 19 de Julio-2023) las becas solicitadas por el trabajador y se encuentra como régimen Subsidiado- (No clara la dependencia.) porcentaje 3.6.

-**Dagoberto Martínez Martínez** 2da Q Febrero -Beca Hijo folio 369 UTS- según Adres (Hijo es Cotizante y régimen Contributivo), (No clara la dependencia) Porcentaje 3.56

Por la edad de hijo de los hijos del trabajador máxima (25 años), se debe verificar la afiliación de la EPS y la Dependencia económica, con respecto a las otras Convenciones Colectivas

CONCLUSIONES

- Los pagos en **SIMPROESP**- NO Existe un control permanente, ni equitativo en la modalidad del pago (1) solo pago al año (Auxilios educativos), diferente con las otras convenciones Colectivas
- En el desarrollo de la presente Auditoria de gestión, se vislumbra un presunto riesgo sobre el alcance o interpretaciones de los beneficios de SIMPROES, por no contar con criterios y cuantías límites, teniendo en cuenta su amplio y diverso escenario, con el fin mitigar demandas y sanciones a mediano largo plazo.
- El grupo auditor concluye y recomienda que teniendo en cuenta la complejidad y variación, recomienda un tablero de control para chequear los requisitos y pagos según estipulado en las diferentes convenciones colectivas, para el reconocimiento de los pagos de (Becas y auxilios educativos a trabajadores e hijos, incluido incapacidades) (SINTRAEDES, SINTRASERVIPUBLICOS SIMPROES) con el fin de mitigar riesgos en el cumplimiento de asignaciones y pagos.
- Las actividades para pre pensionados, dirigidas a empleados próximos a jubilarse, suelen enfocarse en la preparación para la nueva etapa de vida, la integración social, el desarrollo personal y profesional y la promoción de la salud física Psicológica y mental, **Ejemplos:** incluyen actividades como caminatas, visitas a museos y sitios turísticos, talleres de arte y habilidades blandas, hábitos de vida saludable, cursos de formación técnica y programas de bienestar, como preparación para el retiro: Planificación financiera, administración del tiempo libre y búsqueda de nuevas actividades y pasiones.
- De acuerdo a la Estructura organizacional actual, no es acorde con las funciones establecida según la Resolución 368 Febrero26/2019 “ Funciones y requisitos de los empleados que conforman la Planta de la EMAB S.A. E.S.P” , con respecto a este tema la Entidad a partir del Junio de 2023 se encuentra realizando un PROCESO DE Rediseño Institucional y Modernización Administrativa “RIMA”, los cuales fue a cargo CPS (10) contratistas con diferentes profesiones y perfiles idóneos encargados para el estudio de Reestructuración Organizacional.-**REITERATIVO VIGENCIAS ANTERIORES.**

Recomendaciones

2. Se debe actualizar el **PR-GTH-007 PROCEDIMIENTO COMPETENCIA Y TOMA DE CONCIENCIA** donde se establezca por parte de los competentes y defina (Etapas principales: **(Celebración, periodo de prueba, ejecución, Número y tiempo de prórroga y finalización)**, para los **contratos a término fijo** y darle su debido cumplimiento creando buenas prácticas, con el fin de vislumbrar el principio Transparencia e igualdad en los contratos a término fijo.
3. En el cumplimiento del Laudo Arbitral- (SINPROUESP) Articulo 9 –Recreación y Formación de Profesionales de la Empresa, antes de aplicar debe ser parametrizado con una Planeación Lógica acorde a los Ingresos PRESUPUESTALES, con los demás beneficios educativos y con parámetros claros en los requisitos; como los programas o carreras cursadas que aporten conocimientos fructíferos de acuerdo a objeto y Planeación Estratégica de la EMAB S.A. E.S.P.
4. Liderar apoyar, asesorar a Secretaria General y Gerencia en el momento de requerir o contratar personal, teniendo en cuenta su cargo, funciones y conocedora de cada una las necesidades de cada proceso, para contratar personal por CPS.
5. Crear políticas y procedimientos de control y seguimiento sobre los trabajadores en los cuales se encuentran enfermedades y restricciones laborales e incapacidades permanentes. **REITRATIVO POR LA OCI DESDE VIGENCIAS ANTERIORES.**

Según Dictamen Pericial de Colpensiones de fecha 12 de Mayo/25, la trabajadora Olga Lucia Solano y resultado de calificación del **45.08% JNCI**.

De acuerdo a la calificación anterior, se debe tener identificado el **Concepto y alcance Asesor laboral** ante la trabajadora según los dictámenes médicos y el Concepto y el concepto del **Ministerio de Trabajo** sobre el porcentaje y **salarios** a reconocer por concepto de incapacidad permanente.

6. Tener establecido en el procedimiento de retención en la fuente en el Software (Arcosis Plus) para el cálculo de la Base de retención con el fin de mitigar Riesgos de (menor valor).
7. Dar cumplimiento y actualizar en el SGC, (formatos, guías, manuales) entre otros e igualmente el PETH PL-GTH-002.

Gestionar la debida aplicabilidad por los responsables a las Políticas para el personal en etapa Pre-pensional según el Plan de Incentivos PL-GTH-003 y las capacitaciones. En resumen, la Ley 790 de 2002 y el Decreto 1083 del 2015 Art.2.2.10.7 (Programas de Bienestar de Calidad de Vida Laboral) y modificado por el Decreto 1415-2021- son las normas claves que regulan la protección laboral de los **Pre-pensionados** en Colombia.

8. Contar con la asesoría y capacitación por parte de la Contratista de Ley documental en cuanto al cambio y el uso de mezcla de documentos en las historias laborales.
9. Realizar el correspondiente seguimiento con respecto al Trabajo en casa del trabajador **Sergio A Cuadros**, según ítem 4 **RESPONSABLE-Análisis y Seguimiento**) del PR-GTH-011 "PROCEDIMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DE TRABAJO EN CASA" por parte de Talento Humano, lo cual implica un Riesgo constante de Alto Impacto, teniendo en cuenta las observaciones de la IPS OCUPASALUD de fecha 24-04-2025 con respecto a los (**Controles por especialistas**) pendientes por EPS y el contar con el Concepto del Laboralista del caso en mención.

Realizar el seguimiento periódico del trabajador Carlos Ortiz Casdiego por parte de SST y Talento humano, teniendo en cuenta las recomendaciones médicas

10. RESULTADO DE LA AUDITORIA DE GESTION DEL PROCESO DE CONTRATACION

OBSERVACIONES							
1. CONTRATOS DE APOYO (3) CON OTROSIS con Vigencia 2025 # 240024-240029 y 240030							
MUESTRA RELACION DE CONTRATOS							
NÚMERO	VALOR VIGENTE	TIPO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	NIT	CONTRATISTA	SUPERVISOR
240024-2024	Inicial: \$1.814.720.132,85 Adicional: \$6.743.392.508,00 Total: \$8.557.512.630,93	APoyo a la RECEPCION Y PRESTACIONES DE SERVICIOS PREVENCIONES DE LA SALUD EN LA OFICINA DE RECEPCION Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LA EMPRESA DE ASESORIA Y GESTION INTEGRAL SERVICIOS S.A.E.S.P.	27/02/2024	30/03/2024		COINFOAM LTDA	RABEL CRISTINA PACHECO Y MELVIN SNIIDER
240029-2024	\$214.757.334 Adicional: \$2.625.515,66 Total: \$217.382.849,99	ESTAR A LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE ASESORÍAS Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EMPRESA DE ASESORIA Y GESTION INTEGRAL SERVICIOS S.A.E.S.P.	OTROS	31/03/2025	901361241	PULKRO AW S.A.S	ESTERPHANIE KATHERINE DIAZ TANCO
240030-2024	1.814.720.132,85	APoyo a los PROCESOS DEL PESV CENTRO DE MONITOREO DEL RIESGO DE VIDA Y SALUD SG-SST Y CERTIFICACION DE MATERIALES DE ASESORIA Y GESTION DE SERVICIOS DE LA EMPRESA DE ASESORIA Y GESTION INTEGRAL SERVICIOS S.A.E.S.P.	OTROS	31/12/2024	900888050	SEGEN SOLUCIONES EFECTIVAS EST SAS	YULY PAOLAS LEMUS GUSTAVO ANDRES AVELLANEDA
250027-2025	2.432.470.479,00	Apoyo a la Gestión APOYO A LOS COMPLEMENTARIOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASESORIA DE LA EMAB S.A.E.S.P.	OTROS	31/12/2024	900888050	SEGEN SOLUCIONES EFECTIVAS EST SAS	GUSTAVO ANDRES AVELLANEDA
250024-2025	162.811.463,00	Apoyo a la Gestión PRESTAR LOS SERVICIOS GENERALES DE ASESOR Y CAFE TERNA EN LAS EMPRESAS DE ASESORIA Y GESTION INTEGRAL SERVICIOS S.A.E.S.P. PERIODICIDAD: 10/03/2025	2025/03/15	2025/12/31	901361241	PULKRO AW S.A.S.- GESTION INTEGRAL SERVICIOS	ESTERPHANIE KATHERINE DIAZ TANCO

1.1. Contrato 240024-24 COINFOAM LTDA

se vislumbra cargados en el SIA hasta el Acta 007 y según la carpeta se identifica las actas de la (008 a 013) de 2025 sin subir a plataforma SIA

Igualmente, no se encuentra en la Carpeta el Acta de LIQUIDACION del Contrato a la fecha de hoy cierre del Auditoria de Gestión (Julio 22/25), teniendo en cuenta que no se habían cancelado las liquidaciones del total de los trabajadores, según Supervisor y la Profesional SG-SST según acta de Reunión de fecha Junio 24-2025, entregaron el Pago de la Planilla de Seguridad Social con fecha Junio 26/2025 con intereses de Mora.

Con Respecto al Contrato según **PARAFAZO PRIMERO: el Valor del Contrato** contempla todos los factores Prestaciones, parafiscales y además se identifica que cuenta con una Póliza de respaldo al PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES AL PERSONAL con un 20% del valor del Contrato y según CLAUSULA OCTAVA DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMAB se encuentran: Item 1) Cancelar Oportunamente al PROVEEDOR las cuentas adeudadas de Conformidad con lo establecido en el presente contrato. 2) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO A TRAVES DE LA INTERVENTORIA Y EL SUPERVISOR.

3. Se observa dentro del gestión documental del proceso auditado, la NO aplicabilidad de la política de "Cero papel" (simplificación de Trámites con sistemas Tics), por las múltiples copias reconocidas en las Actas de cumplimiento y demás soportes de los contratos.
4. Se observa continuidad de contratos de apoyo de profesionales CPS (Operativos y Jurídicos) sin interrupciones significativas entre los periodos de la relación contractual, los cuales presentan riesgos de posibles y futuras demandas, los cuales se podrían configurar (contrato realidad).
5. Se observa que algunos de los integrantes asignados Comité Evaluador (CPS) no se encuentran amparados en la (Poliza de Responsabilidad civil de Servidores publicos) de los trabajadores de la Emab S.A. E.S.P., igualmente no se cumplen lo suscrito según Art 51"Los integrantes del comité estarán sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de Intereses legales" de acuerdo al Estatuto de Contratación.
6. Se observa que en el ESTATUTO DE CONTRATACION Y PROCEDIMIENTO INTERNO, se consignan conceptos enfocados a la Ley 80 del 1993 y Ley 1474 del 2011 Estatuto Anticorrupción y atención al ciudadano.

CONCLUSIONES

2. Analizar los alcances y asignaciones actuales de supervisión de los procesos de contratos del personal de apoyo misionales (Barrido, Recolección y transporte, Clus y podas), contando con un profesional con perfil idóneo Técnico-operativo para la Supervisión de cada uno de los Contratos asignados por la Entidad.
3. La carencia de formalizar el comité evaluador compromete la transparencia y objetividad, ya que no se cuenta con una evaluación colegiada de las propuestas. Esto podría generar Riesgos de seguridad de la información, cumplimiento normativo y afectan la confidencialidad de la información e imagen de la empresa afectando la eficiencia y eficacia de la Entidad.
5. Se carece de una Planeación por los competentes en el Proceso y análisis de la real necesidad de personal de apoyo en los diferentes procesos de la Entidad, realizando evaluaciones periódicas de cumplimiento por los diferentes dueños del proceso teniendo en cuenta la situación financiera de la Entidad y en cumplimiento en la "Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto".
6. La continuidad de Contratar personal de apoyo, presenta un Riesgo de alta probabilidad de Solidaridad en los contratos de Apoyo, Se CORRE UN RIESGO SOLIDARIDAD (**No se planifica y analiza la necesidad del personal y se asume un Riesgo Inherente al costo operativo**).

Recomendaciones

1. Actualizar el Procedimiento PR-GJ-002", SOLICITUD PRIVADA VARIAS OFERTAS." Según ítem 8, igualmente incluir y definir tiempo (días) para presentación de las Ofertas por los diferentes Oferentes.
2. Realizar Reinducciones por los competentes sobre "Manual de Supervisión e Interventoría según M-GJ-001 con el fin de minimizar Riesgos como el reciente caso con la firma COINFOAM LTDA, el cual aún se encuentra en proceso de liquidación.
3. Tomar las medidas correctivas necesarias por los responsables para garantizar la conformación del Comité Evaluador con sus respectivos integrantes y garantías de responsabilidad para los futuros procesos de Contratación, teniendo en cuenta designación de trabajadores, según Artículo 52 FUNCIONES DEL COMITÉ EVALUADOR consignadas en el ESTATUTO DE CONTRATACION OC-GJ-001 presentando RIESGO de alta probabilidad de posibles demandas, Sanciones o multas. Realizar un Procedimiento para el Comité evaluador, conforme a años anteriores.

11. RESULTADO DE LA AUDITORIA DE GESTION DEL PROCESO DE TESORERIA Y PRESUPUESTO.

OBSERVACION

2. ANALISIS DEL LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A JUNIO-25

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. ESP PRESUPUESTO INICIAL JUNIO 2025					
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO JUNIO	RECAUDADO	SALDO X	% EJE
INGRESOS DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 99.824.948.207	\$ 48.445.307.134	\$ 51.379.641.073	\$ 48.445.307.134	48,53%
BANCOS	\$ 2.666.462.371	\$ 663.146.209	\$ 2.003.316.162	\$ 2.666.462.371	24,87%
COMERCIO INTERNO BANCA COMERCIAL	\$ 1.500.000.000	\$ 663.146.209	\$ 630.853.791	\$ 1.500.000.000	44,21%
MOVIMIENTOS FINANCIEROS - RECURSOS FINANCIEROS	1.500.000.000	663.146.209	630.853.791	1.500.000.000	44,21%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 88.750.485.836	\$ 39.572.211.507	\$ 49.178.274.329	\$ 88.750.485.836	44,59%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	\$ 88.750.485.836	\$ 39.572.211.507	\$ 49.178.274.329	\$ 88.750.485.836	44,59%
RECAUDACIONES A LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 88.750.485.836	\$ 39.572.211.507	\$ 49.178.274.329	\$ 88.750.485.836	44,59%

2.1 según análisis sobre el Informe Presupuesto (Ingresos) de fecha Junio/25, considerando el Presupuesto inicial de \$99.824.948.207 y el total Recaudado o ejecutado \$48.445.307.134

Resumen del Informe (Ingresos):

- Presupuesto Definitivo a Junio/25: \$99.824.948.207
- Recaudado en Junio: \$48.445.307.134
- Saldo por Recaudar: \$51.379.641.073
- % de Ejecución de recaudo 48,53%

Componentes Principales:

- Disponibilidad Inicial:
 - Presupuesto Definitivo: \$2.666.462.371
 - Recaudado en Junio: \$ 663.146.209
 - % de Ejecución: 24,87%
- Bancos:
 - Presupuesto Definitivo: \$1.500.000.000
 - Recaudado en Junio: \$ 663.146.209
 - % de Ejecución: 44,21%
- Ingresos Corrientes:
 - Presupuesto Definitivo: \$88.750.485.836
 - Recaudado en Junio: \$39.572.211.507
 - % de Ejecución: 44,59%
- Recursos de Capital:
 - Presupuesto Definitivo: \$ 8.408.000.000
 - Recaudado en Junio: \$ 8.209.949.418
 - % de Ejecución: 97,64%

2.2 Según análisis sobre el Informe Presupuesto de (Gastos) Ejecutados \$66.082.143.584, Vs Presupuesto aprobado \$99.804.948.207

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A.ESP PRESUPUESTO DE GASTOS JUNIO 2025					
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO JUNIO	SALDO POR EJECUTAR	% EJE	
GASTOS	\$ 9.954.948.207	\$ 66.082.143.584	\$ 33.027.554.623	65%	
INVESTIGACIONES	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	100%	
GASTOS DE PERSONAL	\$ 12.245.583.112	\$ 5.425.932.057	\$ 6.819.051.045	44%	
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	12.245.583.112	5.425.932.057	6.819.051.045	44%	
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	8.565.765.397	4.026.737.280	4.537.028.117	47%	
FACTORES SALARIALES COMUNES	7.016.650.147	3.238.997.071	3.750.290.071	46%	
SUELDO DE PERSONAL BUCARAMANGA	6.000.650.000	2.800.460.000	3.200.190.000	46%	
HONORARIOS DOMICIALES Y FESTIVOS	359.618.656	171.090.346	188.526.344	48%	
ALUXILIO DE TRANSPORTE	6.765.120	0	6.765.120	0%	
PRIMA DE SERVICIOS	590.010.047	278.264.537	311.745.510	47%	

En resumen, de los rubros totales de gastos ejecutados por subcomponente:

1. Gastos de personal: \$55.225.882.067
 2. Adquisición de Bienes y Servicios: \$52.393.571.569
 3. Transferencias Corrientes: \$2.316.842.319
 4. Disminución de Pasivos: \$0
 5. Gastos por Tributos, Tasas, Multas, Sanciones e Intereses de Mora: \$3.739.756.022
 6. Servicio a la Deuda Pública: \$0
 7. Inversión: \$2.205.991.607
- Total: Gastos Ejecutados: \$66.082.143.584=

Se observa que el total de gastos ejecutados a Junio/25 es de \$66.082.143.584= y el total de ingresos recaudados es de \$48.445.307.134, el Déficit presupuestal en ejecución real es de \$17.636.836.450=

Igualmente, la ejecución presupuestal según la comparación entre el Presupuesto definitivo de Ingresos y gastos se identifica variación:

Se observa que el Presupuesto Definitivos de:

- Presupuesto Definitivo de Ingresos: \$99.824.948.207=
- Presupuesto Definitivo de Gastos: \$99.804.948.207=

La diferencia entre el presupuesto definitivo de ingresos y el presupuesto definitivo de gastos es de \$19.999.000.

Esta diferencia de \$19.999.000 significa que hay un superávit en el presupuesto. En otras palabras, los ingresos definitivos presupuestados son ligeramente mayores que los gastos definitivos presupuestados.

Igualmente se identifica que la Técnica de presupuesto desconoce el marco legal (Normograma) sobre el cual se maneja el presupuesto, el cual se maneja de manera operativa

5. REVISION PAGINA WEB

Según la Publicación de la Pagina Web con fecha 27-08-2025, no se encontraba publicado el 2do informe de Ejecución Presupuestal Trimestral a Marzo-25.

Se observa publicados en la página WEB la Ejecución Presupuestal de Ingresos y gastos del 2do Trimestre (Junio-2025), en revisión a la fecha 9 de Octubre publicado.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el resultado de Déficit presupuestal de fecha Junio/25 por \$17.636.836.450, tener en cuenta algunas recomendaciones :

- * Optimización de gastos: Revisar y priorizar los gastos, identificando áreas donde se puedan reducir costos sin afectar significativamente la prestación de servicios.
- * Aumento de ingresos: Explorar alternativas para aumentar y gestionar los ingresos, como mejorar la eficiencia en la recaudación de ingresos o buscar nuevas fuentes de financiamiento.
- * Reasignación de recursos: Analizar la posibilidad de reasignar recursos de áreas con menor prioridad a aquellas donde más se requiera.
- * Control del gasto: Implementar medidas de control periódico del gasto para evitar sobrepasar el presupuesto asignado.

Recomendaciones	
PRESUPUESTO	
1.	Establecer en el Procedimiento PR-GF-002 EJECUCION PRESUPUESTAL una periodicidad para el análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a tiempo Real por los directos responsables para la toma de decisiones.
2.	Proyectar un Indicador sobre PRESUPUESTO DE INGRESOS el cual es necesario para la toma de decisiones por los responsables de la información.
3.	Crear la necesidad ante los competentes de realizar un análisis del módulo y si se requiere solicitar al proveedor la parametrización del software y adicionar una columna donde se evidencie el cálculo porcentual (%) de ejecución presupuestal, el cual sería (Vr Giros/Presupuesto Definitivo), mitigando Riesgo de perdida de la información, de igual manera para la consolidación y presentación de la información de la Ejecución de gastos.
4.	Realizar el envío de la información (Ejecución presupuestal trimestral) al área de sistemas, para su publicación en la página web de la Entidad y su debido seguimiento de Publicación.
5.	Solicitar una Incidencia al Proveedor del Sistema Arcosis-Plus, para que en los INFORMES de Ejecución Presupuestal, NO se visualice los códigos o Rubros que aparecen en (cero) y duplicidad del Concepto, la cual ayuda que la información sea más entendible.
6.	Implementar un nuevo INDICADOR con referencia (RP) REGISTRO. TENER EN CUENTA EN ARCOSIS, El cual se aplicaría: Tomar el (VALOR DE REGISTROS) presupuestales DIVIDIDO (PRESUPUESTO DEFINITIVO) el resultado será un (% de EJECUCION A TIEMPO REAL) de la Ejecución, que a la fecha es Junio/2025 equivale al (66%).
Lo anterior presentaría un mejor análisis de la Ejecución Presupuestal para la toma de decisiones por los competentes.	

12. RESULTADO DE LA AUDITORIA DE GESTION DEL PROCESO DE CONTABILIDAD OBSERVACIONES

5.3 CUENTA INVENTARIOS A (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)

5.3.1 Se observa según el Estado de Situación Financiera de Junio /25 VS Junio/24, en la cuenta de INVENTARIOS, se refleja una variación representativa del 100% por valor \$957.055.230= que corresponde a (Materiales y suministros para uso propio -Repuestos para vehículos), valor el cual fue reclasificado en su totalidad en la Diciembre-2024 para el rubro del Activos fijo por concepto de Equipos de Transporte, según la Resolución 418 de 2023.

Estado de Situación Financiera (Expresado en pesos colombianos)					
ACTIVO	Notas	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ACTIVO CORRIENTE					
Inventarios	9	-	957.055.230	(957.055.230)	-100%

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición: El inventario de la Empresa representaba un stock de suministros necesarios para atender de manera inmediata la ejecución de actividades operacionales y administrativas de la Empresa.

	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 9. INVENTARIOS	-	957.055.230	(957.055.230)	-100%
Materiales y suministros para uso propio	-	957.055.230	(957.055.230)	-100%

El inventario de la Empresa, a cargo del Área de Almacén quien controla los inventarios y establece las estrategias de suministro, es utilizado para la ejecución de las actividades operativas y administrativas de la Empresa. Por ejemplo los elementos de aseo (toallas, detergente, etc), elementos de oficina, básculas, equipos de dotación, impuestos y demás elementos que se utilizan en la ejecución de las actividades administrativas y financieras. Estos suministros, por su condición y manejo, se registran en el gasto o costo administrativo o operativo, en función de su utilización.

Con respecto a los repuestos para vehículos, este rubro era el más representativo que conformaba la cuenta del inventario, según la Resolución CGN 418 del 2023, la causa que genera el saldo en cero y disminución de la cuenta.

SOC. DE PROYECCIONES FINANCIERAS

Composición: Presenta los activos que posee la Empresa, necesarios para el cumplimiento de su objeto misional. Los activos representan el valor monetario de los bienes y derechos que la entidad posee y que son utilizados para la realización de sus fines y objetivos.

Los activos se clasifican en activos de funcionamiento, que es el que se utiliza en la ejecución de las actividades y operaciones.

Los activos de funcionamiento se dividen en activos circulantes y no circulantes. Los activos circulantes son aquellos que se consumen o se transforman en el ejercicio de las operaciones.

Los activos no circulantes son aquellos que no se consumen o se transforman en el ejercicio de las operaciones.

5.3.2 Se observa según **Balance de Comprobación a Junio/25**, los saldos contabilizados y la trazabilidad contable de los Insumos por compras a de Almacén, según Resolución 418 CGN a partir del Enero del 2025, cada mes la cuenta 1514 se deja en cero, igualmente se traslada la cuenta (15149001-REPUESTOS), todos los meses quedando en cero, se identifica que la cuenta 16420801-Propiedad Planta y equipo -REPUESTOS- también queda en cero.

La información remitida por Contabilidad quien menciona que a través una Hoja Excel según Anexo (Mes Marzo/25) un valor \$18.934.492=, el Profesional de mantenimiento (Jhoiner Pérez González), quien realiza una **valorización** del repuesto para ser trasladado a Propiedad Planta y equipo:

Página 6 de 31
oct/01/25
2:30:13p m.
Proceso : 54.090

EMPRESA DE ASEO DE BIMANGA S.A. E.S.P
Sistema Financiero / Contabilidad
Balance de Comprobación de Enero a Junio del año 2025

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO FINAL	
		DEBITO	CRÉDITO	DEBE	HABER	DEBITO	CRÉDITO
15	INVENTARIOS	0,00	0,00	989.084.097,90	989.084.097,90	0,00	0,00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	989.084.097,90	989.084.097,90	0,00	0,00
151401	Envases y Empaques	0,00	0,00	3.987.690,00	3.987.690,00	0,00	0,00
15140101	Envases y Empaques	0,00	0,00	3.987.690,00	3.987.690,00	0,00	0,00
151408	Viveres y Rancho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15140801	Viveres y Rancho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151409	Repuestos	0,00	0,00	752.735.292,05	752.735.292,05	0,00	0,00
15140901	Repuestos	0,00	0,00	752.735.292,05	752.735.292,05	0,00	0,00
1642	REPUESTOS	1.230.194.971,89	0,00	26.177.691,40	1.256.372.663,29	0,00	0,00
164208	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.230.194.971,89	0,00	26.177.691,40	1.256.372.663,29	0,00	0,00
16420801	Vehículos	1.230.194.971,89	0,00	26.177.691,40	1.256.372.663,29	0,00	0,00

5.3.3 Con respecto a la visita al Área Operativa (Almacén) el día 4 de Septiembre/25, se verifica sobre la existencia física de Stock de (insumos y Repuestos), que en su totalidad no están colocados a un Vehículo, de lo cual se vislumbra que:

Conclusiones

- La situación financiera a culminación del primer semestre de 2025, de la Entidad la cual presenta una disminución significativa en la Rentabilidad, presuntos posibles índices de liquidez y una disminución en el patrimonio.
- Con relación al análisis de los Estados Financieros Proyectados a Diciembre/25, examinar la gestión y analizar las estrategias administrativas y de mercadeo periódicamente teniendo en cuenta Ejecución de presupuestal de los Ingresos.
- De acuerdo a la contabilización de las depreciaciones mensuales, es importante revisar los controles internos por parte del responsable del Proceso Contable, con el fin de evitar causaciones dobles en un mismo mes y que no se repitan en los siguientes meses como (Abril y Mayo).

Recomendaciones

2. Con referencia a las conciliaciones DE CARTERA de la Entidad. Dar aplicabilidad de las políticas Contables de la Entidad, en las revelaciones de las Notas a los Estados Financieros y ejecutar en el debido momento las comparaciones donde se presenten las variaciones y las correcciones (Depreciaciones, Inventarios-Repuestos, Provisiones) sobre la información de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

La OCI vislumbra que, por el anterior motivo sobre las demoras y acumulación de la información en la conciliación de cartera, la cual presenta un Riesgo de desinformación, se recomienda realice solicitud por la Dirección financiera para que la Profesional de Contabilidad se consoldinen las Actas de conciliación de Cartera en tiempo real y se firmen en el momento de reunión junto con el Profesional de Cartera.

2.1 Teniendo en cuenta el Análisis del 2do Trimestre/25-Cartera

A). De acuerdo con el comportamiento del comparativo de la cartera total entre (diciembre de 2024 y junio de 2025), donde se reconoce un incremento en promedio del 60% de la cartera total, se recomienda analizar la trazabilidad de las políticas de recaudo de cartera para ajustarlas de acuerdo a los resultados del recaudo, ya que el crecimiento es significativo.

B). Nos muestra debilidad en el proceso del recaudo, vislumbrando que la cartera se lleve a saneamiento contable y se castigue con gasto para la empresa EMAB.

3. Con referencia a Estado de Resultado Integral, realizar un análisis de Proyección de costos a Diciembre-25 lo cual discriminado asciende un 88% (Costos de ventas 79% + Costos Interadministrativos 9%) según los costos y gastos, identificar acciones de mejora tomando medidas correctivas de manera inmediata.

4. **Con referencia a las depreciaciones**, se debe registrar mensualmente para reflejar el consumo gradual del activo a lo largo de su vida útil y se debe ajustar la contabilización, revirtiendo el registro incorrecto y registrando la depreciación correspondiente a cada mes (abril y mayo) en sus respectivos períodos y así evitar generar un riesgo de desinformación y dificulta la correcta interpretación de los Estados financieros de la empresa.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5. **Cuenta Inventarios-Repuestos:** con respecto a la visita de la OCI a Operativa (Almacén) el día 4 de Septiembre/25, al verificar sobre las existencias y el manejo de los insumos inventarios-(Repuestos) y el cual se refleja que según Resolución 418 (2023) y en Revisión por parte de la Revisoría Fiscal se identifica traslado **\$\$957.055.230=**. Millones del Inventario el cual se según Nota Revelaciones, se trasladó a una Cuenta del Activo de los vehículos...
- 5.1 Realizar un análisis, teniendo en cuenta la recomendación de la Revisoría fiscal Con respecto a la interpretación de la Resolución 418 al existir un Inventario (Repuestos), que no se han capitalizado en el respectivo elemento (propiedad Planta y Equipo):
- 5.2 Tener en cuenta las diferentes **Recomendaciones** según correo emitido el 11 septiembre/25 de la **Revisoría Fiscal**, con relación a la visita del 4 de Septiembre/25 donde se plantea las siguientes recomendaciones: sobre el manejo y trazabilidad del Inventario.
- 5.2.1 "Se recomienda registrar en esta cuenta débito los repuestos que proporcionan una mayor duración al activo y en el momento de instalarse al equipo o bien y al crédito el valor del repuesto incorporado a la propiedad planta y equipo ya que es este momento es donde se empieza a utilizar y a depreciar el nuevo valor incorporado."
- 5.2.2 "Igualmente se recomienda realizar el inventario de todos los bienes existentes en la bodega de almacén, levantar un acta donde queden registrados que bienes se clasifican en la cuenta 15 de inventario , cuales en la cuenta 1642 de repuestos componente para poder realizar seguimiento, control, verificación y rotación de dichos elementos, ya que revisando los balance se pudo observar que esta cuenta 1642en un mes debitán el valor y al siguiente mes acreditan el mismo valor, y lo llevan a la cuenta del activo fijo sin que este este en uso, y en la bodega si existen los elementos componentes o no componentes."
- 5.3 Realizar visita de campo por parte de los Directos responsables y Profesionales como responsables de la información financiera para que se verifique y documentar la trazabilidad y el histórico de los Insumos (Repuestos) en Almacén, minimizando el RIESGO de desinformación y/o perdidas.
- 5.4 Realizar por los competentes el cruce de información con los movimientos reales de almacén entre contabilidad y la información que genera el proceso de mantenimiento, donde **No Existe un punto de control (Inventario-Repuestos) y por ende no se identifica claramente su valor en los (Estados de Situación financiera) de la Entidad.**

6. Realizar por los responsables la debida actualización de la información de los activos fijos, en el **Modulo De Activos**, teniendo en cuenta que a la fecha en los Estados financieros puede presentar Riesgo de razonabilidad en la información contable.
7. Buscar un sitio adecuado por resguardo de las carpetas y archivo que se encuentra en la parte de atrás del Área Administrativa, para los resguardos de los comprobantes de Egreso y la seguridad de caja archivo Inactivos.
8. Analizar la probabilidad de realizar la Provisión de la Sanción por la demanda de la Gobernación sobre el NO cobro de las Estampillas **según la proyección de la ordenanza 077-2014**.
- 8.1 Gestionar por los responsables un Concepto por un Experto Asesor Tributario, y su respectivo análisis, por el posible RIESGO de probabilidad Incurrir en SANCIÓN y el pago según el Estatuto Departamental, y así realizar la correspondiente Provisión.
- 8.2 Igualmente solicitar el Concepto Tributario, con respecto a las estampillas, SI se debe realizar a la fecha la correspondiente aplicabilidad de la norma sobre la causación o recaudo del tributo de las estampillas conforme a la Ordenanza en lo que respecta y aplique a la fecha de la PRESENTE VIGENCIA.
- Otras recomendaciones que se podrían dar incluyen:
- **Análisis de Sensibilidad:** Realizar un análisis de sensibilidad para evaluar cómo diferentes escenarios (por ejemplo, diferentes resultados del proceso jurídico) podrían afectar los estados financieros.
 - **Refuerzo de la Nota Informativa:** Asegurarse de que la nota informativa en los estados financieros sea lo más clara y detallada posible, explicando la naturaleza del proceso jurídico, la estimación de la posible pérdida, los factores que podrían influir en el resultado, y la política de la entidad con respecto a este tipo de contingencias.
 - **Evaluación Continua:** Monitorear continuamente el proceso jurídico y actualizar la estimación de la posible pérdida a medida que se disponga de nueva información.
 - **Consultar a Abogados:** Buscar asesoramiento legal especializado para evaluar las posibilidades de éxito en el proceso jurídico y determinar la mejor estrategia a seguir.
 - **Considerar la Divulgación de un Pasivo Contingente:** Si la probabilidad de pérdida es posible pero no probable, se podría considerar la divulgación de un pasivo contingente en lugar de una provisión.
9. Analizar, revisar y priorizar los soportes de las diferentes cuentas a mediano y largo plazo con el fin de dar cumplimiento de la ley cero papel. (Decreto 019-2012)
10. Revisar en el Modulo Arcosis, la parametrización y consolidación de los Costos ABC, los cuales se elaboran mensualmente en una hoja de Excel y entrelazarlos en el Módulo de Contabilidad, lo cual cuyo objetivo es la actualización de Reportes de costos para los de formatos de cargue SUI en la página de "SSPD".

13. RESULTADO DE LA AUDITORIA DE GESTION DEL PROCESO DE DISPOSICION FINAL Y GESTION DE TRATAMIENTO LIXIVIADOS PTLX

1- OBSERVACIONES PROCESO DISPOSICION FINAL

Visita de campo por la OCI el día miércoles 22 de Octubre de 2025

- a) Se observa que solo se cuenta con una (1) fotocelda, para mantener la iluminación del sitio de disposición y de la vía de acceso, no obstante de haberse realizado el hallazgo desde la vigencia 2024, cuya fecha de finalización de la acción correctiva es 15 de diciembre 2025; a la fecha el alumbrado se vislumbra hasta la placa de descargue de lixiviados siendo avance deficiente para la extensión del terreno, en conclusión no se identifican avances para cumplir la acción correctiva suscrita, presentando riesgo. Ver registro fotográfico.



Fuente: propia OCI – 15/10/2025 11:15 a.m.

Se observa que no existe interrelación y comunicación de los procesos responsables del PESV (mantenimiento y SST), con las dependencias y procesos involucrados para el debido cumplimiento del mismo

- b) Tomando una muestra de todos los informes de seguimiento recibidos desde Enero 1 a Octubre 5 de 2025, F-GDF-001 Formato Seguimiento Diario de Actividades Disposición Final, se pudo observar en los registros fotográficos, el mantenimiento de la vía, humectación y señalización reglamentaria.

2. Sequimiento acciones del Plan de Acción por procesos vigencia 2024

Se identifican (2) hallazgos con acciones correctivas con fecha de cumplimiento 15 de diciembre de 2025:

- a) Se realizará instalación de las luminarias del tramo de vía correspondiente de la placa de descargue de lixiviado a la zona de disposición actual.

Se toma muestra de todos los informes de seguimiento recibidos, desde enero 1 a octubre 5 de 2025 y se pudo verificar que en los F-GDF-001 Formato Seguimiento Diario de Actividades Disposición Final, de septiembre 27, y octubre 1 y 2, mediante registro fotográfico adjunto, y se puede observar que existe luminaria con 8 focos.

Registro fotográfico



Fuente: propia OCI – 15/10/2025 11:15 a.m.



Fuente: propia OCI – 15/10/2025 11:15 a.m.

Visita de campo por la OCI el día miércoles 22 de octubre de 2025

- a) Se observa que la señalización no se cumple en su totalidad según registro soportado en el informe 26 de septiembre de 2025; en visita realizada, se pudo apreciar un banderín de color azul en el área de terreno y al ingresar en la parte derecha del acceso a la celda de disposición final, donde se advierte una cavidad de 2 mts de profundidad aproximadamente, el cual tiene menos de $\frac{1}{4}$ señalizado con cinta amarilla una parte en el suelo del terreno, por lo cual no cumple con la señalización establecidas según la normatividad de acuerdo al (PESV) -Resolución 40595 de 2022, expedida por Ministerio de Transporte, Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. Ver registro fotográfico.

2- OBSERVACIONES DEL PROCESO DE PTLX

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-005 Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: Marzo-30-2020 Página 9 de 15
---	-----------------------------	---

	INFORME MENSUAL N° 115 PERIODO AGOSTO DE 2025 REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SECCIÓN BIBLIOTECA DE DISEÑO Y DESARROLLO LA MITIGACIÓN AL IMPACTO AMBIENTAL PROducido POR LOS VERTIMENTOS LIXIVIADOS AL RECURSO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
INFORME DE INTERVENTORIA		
No. 115		
		
CONTRATO No. 023 DEL 20 DE MAYO DE 2015		
		
2. Se vislumbra que según contrato #240043 15-04-2024 CONSORCIO PTLX \$15.229.605.164= OBJETO "CONSTRUCCION DE OBRAS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA POTENCIALIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA POR LA REPOTENCIALIZACION Finalizo el 22/12/2024, fecha desde la cual se encuentra SIN FUNCIONAMIENTO y se realizó prueba de funcionamiento en el mes de febrero de 2025.		
3. Seguimiento de cumplimiento según Hallazgos 3 según Plan Accion Vigencia anterior (2024)		
3	La PTLX, presenta un caudal actualmente en su máximo nivel, al permitido con respecto a su capacidad instalada para la que fue construida en el 2015.	Para el año 2025 se determinarán los mecanismos que garanticen la puesta en marcha y operación continua de las unidades instaladas para la potencialización de la PTLX, que garantizarán un caudal total de tratamiento de 4.5
Según los avances de cumplimiento sobre las acciones planteadas, se identifica que a la fecha de visita octubre 8/2025, aún se encuentra pendiente la puesta en marcha de la 2 Línea de la PTLX según contrato #240043.		
3.1. Con fecha Septiembre 29-2025 Rad.100-2025-09-427 la EMAB presenta al Municipio de Bucaramanga la Intención de suscribir un convenio por (3) meses por valor \$1.046.293.377 para la Operación y mantenimiento de la nueva línea de la PTLX.		

3.2. Igualmente se perfecciono el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO #252 ENTRE LA EMAB S.A. Y los recursos por parte de la ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por \$697.528.918= destinados para la Operación Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA LINEA DE LA Planta PTLX. POR un plazo de (2) MESES.

Administrativa del Municipio de Bucaramanga requiere contar con la ejecución de las actividades descritas en el actual documento con el fin de garantizar la OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA LÍNEA DE POTENCIALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (PTLX) EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO (BUCARAMANGA- SANTANDER) En virtud de las anteriores consideraciones, el presente convenio interadministrativo se regirá por las siguientes: **CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA LÍNEA DE POTENCIALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (PTLX) EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO (BUCARAMANGA- SANTANDER)". CLÁUSULA SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La ejecución del futuro convenio se encaminará al giro, para la realización de la operación y mantenimiento adecuado de la nueva línea de potencialización de la planta de tratamiento de lixiviados (PTLX) en el sitio de Disposición final El Carrasco. Para el desarrollo de las actividades



DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD X MES	VALOR TOTAL
EQUIPO HERRAMIENTA MENOR	\$ 2.479.276,00	1	\$ 2.479.276,00
SISTEMA DE FLOTACIÓN POR JIRE DISUELTO (DAF)	\$ 59.624.010,00	1	\$ 59.624.010,00
SISTEMA DE FILTRO PRENSA	\$ 16.421.296,00	1	\$ 16.421.296,00
SISTEMA DE FILTRO DE TANQUE DE MEMBRANAS HÍDRO	\$ 14.457.567,00	1	\$ 14.457.567,00
SISTEMA DE NEBLIZACIÓN DE ALTA EFICIENCIA	\$ 14.457.567,00	1	\$ 14.457.567,00
SISTEMA DE BOMBEOS	\$ 4.610.150,00	1	\$ 4.610.150,00
OTROS EQUIPOS Y MATERIALES PTLX	\$ 7.243.739,00	1	\$ 7.243.739,00
CONSERVACIÓN Y SOSTENIMIENTO GENERAL PTLX	\$ 2.843.739,00	1	\$ 2.843.739,00
OPERACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO	\$ 826.425,40	30	\$ 24.792.662,00
TOTAL OPERACIÓN			
DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	Plazo/mes	VALOR TOTAL
VALOR OPERACIÓN	\$ 272.354.796,00	2	\$ 544.709.592,00
GARANTÍAS Y DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS	\$ 62.446.450,00	2	\$ 124.892.900,00
INTERVENCIÓN	\$ 513.470,00	2	\$ 1.026.940,00
VALOR TOTAL	\$ 348.764.650,00		\$ 697.528.918,00

Por su parte EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P. – EMAB S.A. E.S.P., aporta el seguimiento de las actividades de mantenimiento de la nueva línea de Planta de Lixiviados (PTLX) que se encuentran en el sitio de disposición final "El Carrasco" dentro del Convenio Interadministrativo #252, para el periodo de Diciembre (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal 2025, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2025. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción

3.3. No se identifica a la fecha del cierre de la Auditoría, el acta de Inicio del Convenio, si tenemos en cuenta que se giraron los recursos según Convenio #252 por la Alcaldía Municipal en Octubre/25:

- Igualmente, el Área Jurídica a fecha de cierre de la Auditoría (Noviembre 25) se encuentra en proceso de legalización del OTROSI #4 para iniciar la puesta en marcha de la 2 línea adicional, según esta Área el IOC se había enviado desde Octubre/25 para revisión del Auditado.

Recomendaciones

I- DISPOSICIÓN FINAL

1. La información solicitada durante el proceso auditor, debe ser allegada de forma ordenada, relacionada acorde a lo solicitado; ya que dicha información en su mayoría es técnica, generando atraso en el análisis, mientras se identifica cada soporte a que evidencia corresponde.
2. Actualización del Plan de contingencia y Emergencia y reportar para ser subido en la carpeta SGC de la Entidad.
3. Dar cumplimiento como Supervisor del contrato No. 035 de 2015, del Consorcio de Disposición Final, en cada una de las cláusulas entre ellas compromisos de causales (iluminación y de señalización), del sitio de disposición final.
4. Darle cumplimiento al PESV, (plan estratégico de Seguridad Vial) según Artículo 2. Ámbito de aplicación. La «Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial», contenida en la presente resolución, aplica a todas las entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado obligadas a diseñar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, así como al Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Transporte y Organismos de Tránsito como autoridades de verificación a la implementación en el marco de sus competencias y de conformidad con el artículo 1 de la Ley 2050 de 2020.
5. Actualización del manual de Operaciones del Sitio de Disposición Final (M-GDF-001) y en cuanto a la Estructura y equipamiento de la nueva PTLX, el cual fue culminado el pasado Diciembre/2024 y ser subido en la carpeta SGC de la Entidad.
6. Implementar el cumplimiento a la Circular Externa 5 de 2012 Archivo General de la Nación "Política cero-papel" y Ley 962 de 2005 y Decreto 2106 de 2019 "Ley Antitrámites", con respecto a los formatos que se utilizan en el Procedimiento, realizando análisis y verificación por los responsables.
7. Tener en cuenta el profesional Especializado de Disposición final según sus funciones el ítem No.10 de la resolución 368 de 2019, del cual debe solicitar al personal competente el respectivo trámite de acuerdo al **Proceso de Compostaje y vivero** si tenemos en cuenta que una (1) de las solicitudes del Juez 15 es sobre la "reducción de residuos".
Igualmente, en la actividad de compostaje, se requiere la adquisición de (1) licuadora- (1) pulverizadora- (TROMEI) para seguir realizando esta actividad por parte de la EMAB.

II. PLANTA TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS

1. Agilizar y gestionar la consolidación de la legalización del OTROSI Pendiente de la Operación de la 2da Línea PTLX, según dineros recibidos a través del CONVENIO #252 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y LA EMAB S.A. E.S.P,
 2. Requerir la proyección de los recursos por parte de la ALCALDIA por excedente \$ 348.764.459= destinados para la puesta en marcha necesarias para de la puesta en marcha de la nueva línea Planta PTLX para continuar el cumplimiento al requerimiento del JUEZ.
- Una nuevo OTROSI presentando una Solicitud y con el fin de una próxima reunión si no hay los recursos por parte del Juzgado mediante auto Judicial.
3. Buscar medios y comunicación permanente con los demás competentes e involucrados para así garantizar la continuidad de Operación de la 2da Línea Planta de tratamiento de Lixiviados, gestionando los recursos y con el conocimiento apoyo y participación de Terceros (Municipios de Bucaramanga), el debido aseguramiento en la Proyección del Presupuesto de las partes para la vigencia 2026.
 4. Concertar por los directos responsables, mesas de trabajo con Entidades Municipales y cominar a la Administración Municipal, para que ellos igualmente presupuesten las partidas para la vigencia 2026.
 5. Teniendo en cuenta que en un corto lapso de tiempo inicia un próximo cambio de administración Municipal y con el Riesgo del desconocimiento propio del tema, se presume generar retrasos al no asignación presupuestal y la EMAB, conocedores que la Entidad no cuenta con los recursos necesarios, para la continuidad de la 2 línea de PTLX , Previendo el riesgo de inoperatividad, y por Ende saturación de Lixiviados, incumpliendo requerimientos como plazos y metas requeridos x el Juez 15 Civil Administrativo.

14. RESULTADO DE LA AUDITORIA DE GESTION DEL PROCESO DE ATENCION AL USUARIO-PQRDS

OBSERVACIONES

b) PQR-WEB-202583220

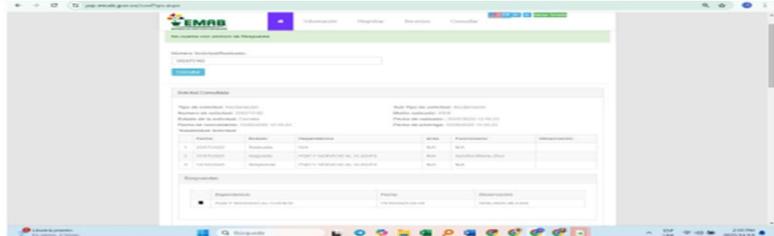
 Información Registrar Servicios Consultar EN AF AS Iniciar Sesión

Número Solicitud/Radicado: 202583220

Consultar

Solicitud Consultada					
Tipo de solicitud: Reclamación			Sub Tipo de solicitud: Reclamación		
Número de solicitud: 202583220			Medio radicado: WEB		
Estado de la solicitud: Cerrada			Fecha de radicado: 21/08/2025 15:23:28		
Fecha de vencimiento: 11/09/2025 15:23:28			Fecha de prórroga: 11/09/2025 15:23:28		
Trazabilidad Solicitud:					
Fecha	Estado	Dependencia	Área	Funcionario	Observación
1 21/08/2025	Radicada	N/A	N/A	N/A	
2 08/09/2025	Asignada	PQR Y SERVICIO AL CLIENTE	N/A	Sandra Milena Zher	
3 11/11/2025	Respuesta	PQR Y SERVICIO AL CLIENTE	N/A	N/A	
Respuestas					
Dependencia	Fecha	Observación			
■ PQR Y SERVICIO AL CLIENTE	11/11/2025 02:02	3100-2025-09-3460			

Se observa que en la solicitud Nro. 202583220 de fecha 21/08/2025, el cual se dio respuesta el 8/09/2025, acorde a los soportes físicos presentados; **no obstante**, en la consulta de página web al verificar su trazabilidad, se detecta **inconsistencias en la fecha de vencimiento no es coherente con la fecha de prórroga, fecha de respuesta.**



- 10.** Este micrositio tiene como título "avisos y notificaciones"; y al ingresar se pueden consultar respuestas a PQRS de usuarios anónimos y otros. Para el usuario no es práctico determinar la ruta para descargar la respuesta, toda vez que el título no identifica acceso a respuestas de PQRS.



- 11.** No se evidencia, en la atención de manera presencial, el registro de información de autorización de tratamiento de datos personales a los usuarios, según Ley 1581 de 2012, Política de Tratamiento de Datos Personales PO-TICS-004.

Se observa en la Página WEB de la Entidad donde existe AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES en Micrositio el link <https://pqr.emab.gov.co> de manera virtual. Estos datos personales son tratados conforme a lo ordenado en la Ley 1581 de 2012 y según la clasificación establecida por el artículo 2.2.2.25.1.3 del Decreto 1074 de 2015.

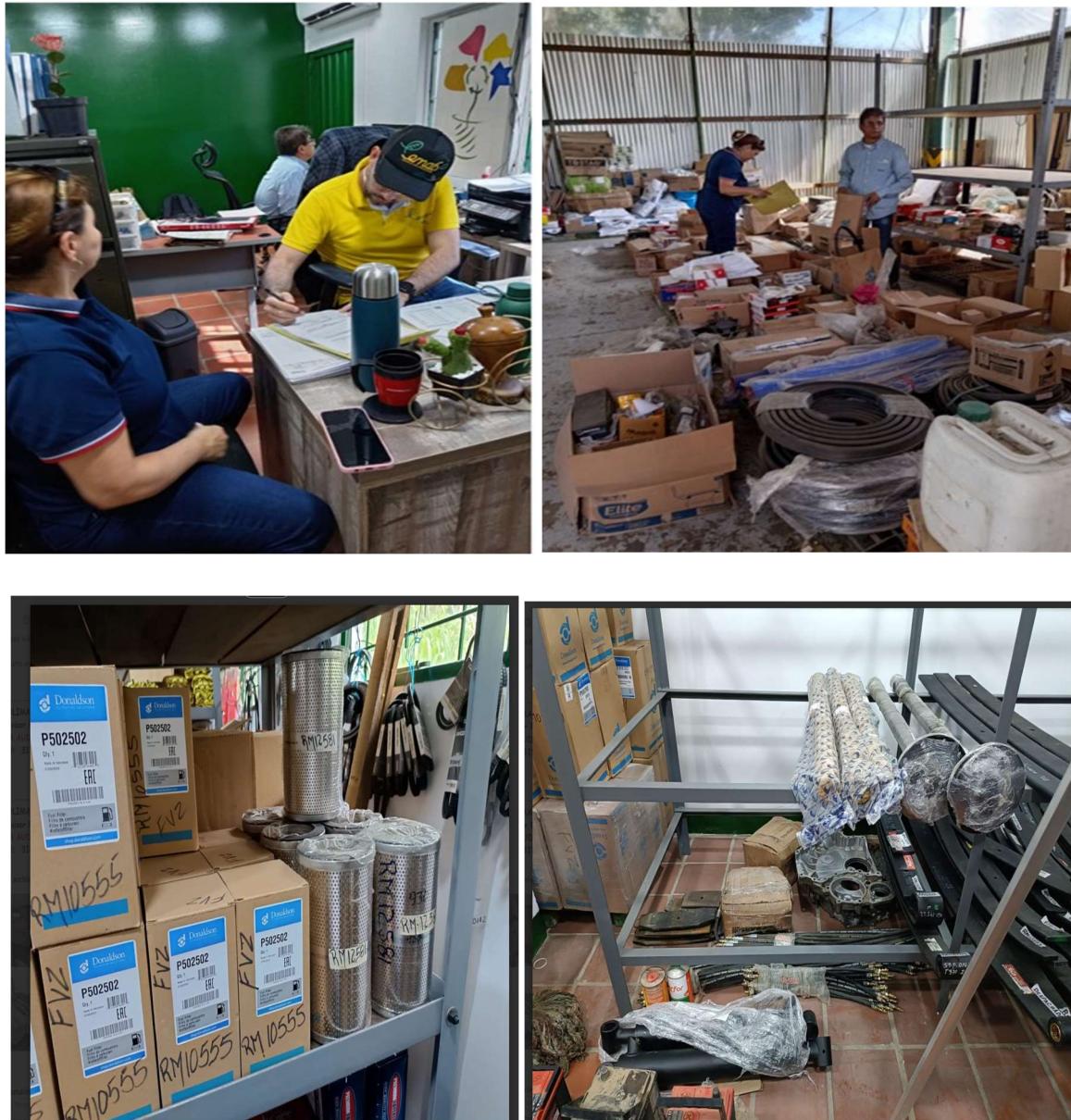
RECOMENDACIONES

2. Realizar los correspondientes seguimientos periódicos al proceso TICS, sobre la información que reporta y ser publicados en la página WEB por los competentes.
3. Reportar las Inconsistencia al Proceso de TICS, con relación (fecha de Prorroga y fecha de respuesta) con el fin que se diligencie y/o elimine en el portal WEB de PQR, igualmente se actualice el logo, con el fin de dar cumplimiento a la "política de mejora continua"
4. Solicitar capacitaciones de inducción y reinducción al personal de la oficina auditada, al realizar el respectivo cargue al portal WEB de radicados PQR, con relación al (registro y consulta) según link <https://pqr.emab.gov.co/conPqrs.aspx>, con el fin de diligenciar correctamente cada uno de los ítems establecidos en el formulario de consulta.
5. Dar uso adecuado a la herramienta existente a los accesos de (cargue del archivo con la respuesta), con relación al cargue en la página WEB de las respuestas de los (Radicados PQR WEB) de la Entidad, para que el usuario pueda acceder a la información, seguimiento y descarga de los mismos.
6. Realizar el debido seguimiento a la información de la dependencia por la Profesional de PQR, con relación a los cambios o remplazos del personal de correspondencia (ventanilla única) con el fin de evitar demoras y/o inconsistencias en su proceso.
7. Realizar la foliación a todos los expedientes de acuerdo a los lineamientos dados por Gestión documental y solicitar asesoría al Proceso de Gestión documental, con respecto a inquietudes que se presenten durante la aplicación del Procedimiento d Organización de archivos.
8. Dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1581-2012, soportando un registro en la atención de manera presencial, que evidencie la autorización del tratamiento de la información de Datos personales de los diferentes usuarios.
9. Realizar actividades y estrategias lideradas por el dueño del Proceso, en escenarios fuera del sitio de trabajo, con el fin de mejorar el clima, ambiente laboral y fortalecer el trabajo en grupo con apoyo del Proceso de SST.

1. VISITA SEGUIMIENTO A PROCESO DE GESTIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL



2. REGISTRO VISITAS DE SEGUIMENTO Y VERIFICACIÓN-ALMACEN



3. VISITA DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION –VENTA CHATARRA OCTUBRE 15/2025



<i>emab</i>	ACTA DE ENTREGA DE RESIDUOS PELIGROSOS, APROVECHABLES Y ESPECIALES	Código: F-GA-007 Versión: 2.0 Fecha aprobación: Mayo-15-2025 Página 1 de 1
-------------	---	---

LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P. NIT 804.006.674-8

Hace constar la entrega a satisfacción, a la empresa gestora de residuos:

QUIMICAT

De los siguientes residuos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL
6.050 Kg	CHATARRA

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días, del mes octubre del año 2025.

ENTREGA:

Reyes

FIRMA
Nombres y Apellidos: Edwin Quiroga
Jefe Oficina de Innovación Ambiental o
delegado

RECIBE:

1/3

chatarra metal

FIRMA
Nombres y Apellidos: chatarra metal
Documento de identidad: 102982251903
Empresa: chatarra metal

AUTORIZA:

J. Pérez

FIRMA
Nombres y Apellidos: Johannes Pérez
Área generadora: Mantenimiento

VALIDA:

Control Interno

FIRMA
Nombres y Apellidos:
Jefe Oficina Control Interno o delegado

4. VISITA DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION –RETIRO DE BATERIAS DICIEMBRE 19/2025



emab	ACTA DE ENTREGA DE RESIDUOS PELIGROSOS, APROVECHABLES Y ESPECIALES	Código: F-GA-007 Versión: 2.0 Fecha aprobación: Mayo-15-2025 Página 1 de 1
-------------	---	---

LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P. NIT 804.006.674-8

Hace constar la entrega a satisfacción, a la empresa gestora de residuos:

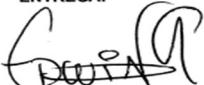
CRUDESAN SA

De los siguientes residuos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL
19 Canceras de 55 Gal	ACEITE USADO

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días, del mes diciembre del año 2025

ENTREGA:


FIRMA
Nombres y Apellidos: Edwin Quiróz
Jefe Oficina de Innovación Ambiental o
delegado

RECEBE:


FIRMA
Nombres y Apellidos: Ricardo Moreno R.
Documento de identidad: 6504940
Empresa: CRUDESAN SA

AUTORIZA:


FIRMA
Nombres y Apellidos: Ricardo Vega
Área generadora: MANTENIMIENTO

VALIDA:


FIRMA
Nombres y Apellidos:
Jefe Oficina Control Interno o delegado

La OCI de la EMAB S.A. E.S.P. según el SGC segun Ruta \\192.168.1.6\sgc_emab\SGC_EMAB\4.\PROCESOS_DE_EVALUACIÓN\PROCESO_CONTROL INTERNO DE GESTIÓN\DOCUMENTACION DEL PROCESO 2.1 PROCEDIMIENTOS según encuentran :

- PR-CIG-001 PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS V.2
- PR-CIG-002 PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A PLANES (1)

Todo lo anterior suscrito en este informe y otros, se encuentran archivados debidamente en las carpetas del archivo de la OCI, de la EMAB S.A. E.S.P.

Cordialmente,



LEO MARINA BUSTOS ANTOLINEZ
Jefe de Control Interno

Folios (35)

*Proyecto: FCP- Profesional OCI
Aprobó/ LBA*